

LA ILUSTRACION

CANTÁBRICA

PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

ÓRGANO OFICIAL DEL CENTRO DE ASTURIANOS EN MADRID

TOMO IV

MADRID 8 DE ENERO DE 1882

NUM. 1.º

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avenidaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Cándamo (D. V. G.).—Calde de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villamil (Excmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Flores (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artime (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Hevia (Ilmo. Sr. D. F.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Lonzano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Luces Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Luarda (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelen-

tísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Oje (D. J.).—Olloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Moris (D. J.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizacta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rua Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourello (D. J.).—Rodriguez Carracedo (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvani (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avenidaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Suarez Llanos (D. I.).—Villamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

TEXTO: Advertencias.—Prospecto para 1882, por D. Alejandro Chao.—Revista de la decena, por D. Alfredo Vicenti.—Casas del Santo Oficio en Santiago, por D. Bernardo Barreiro.—Sesion inaugural del Centro de Asturianos en Madrid, por D. Antonio Balbin de Unquera.—El puente internacional sobre el Miño, por D. Atilano Nuñez de Couto.—Poesia leída en la inauguracion del Centro de Asturianos, por D. Vital Aza.—Suarez Llanos, por D. Juan Manuel de Capua.—Tempestades del alma, por D. Indalecio Armesto.—Un puerto para Asturias, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Boletín científico-literario, por D. Mario San Juan.—Lo que necesita Asturias, por D. Liborio Rua.—Vias de comunicacion y obras públicas.—Centro de Asturianos en Madrid, seccion oficial.—Nuestros grabados.—Oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales de Asturias y Galicia.

GRABADOS: D. Ignacio Suarez Llanos.—El amanecer de los niños el día de Reyes (composicion y dibujo de D. Ricardo Balaca).—El cuento del abuelo.—Galicia monumental: Puente de Orense sobre el Miño.

ADVERTENCIAS

El presente número se reparte (por primera vez en tres años y muy contra nuestra voluntad) con el retraso que habrán echado de ver los señores suscritores.

Han sido la causa de ello los inconvenientes y requisitos que la actual ley de imprenta demanda á toda nueva publicacion, por más que nunca pudiéramos creer que como á tal se la considerara, por la leve modificacion del título, á nuestra Revista.

Esperamos que se nos dispense una falta que no estuvo en nuestra mano evitar.



D. IGNACIO SUAREZ LLANOS

Nació en Gijón el 31 de Julio de 1830: † en Madrid el 25 de Diciembre de 1881.

En pag anterior retrato de Jg. Leon Escosura

Muchos suscritores, por ahorrarse el cuidado y el trabajo de las renovaciones, nos tienen encargado que los consideremos «permanentes» y giremos á su cargo, si ellos no lo hiciesen.

Suponiendo á la mayoría animada del mismo pensamiento, remitimos este ejemplar á todos los suscritores del año pasado, y entenderemos que continúan siéndolo en el corriente si no nos devuelven este número primero, ó no nos avisan por carta la suspension.

La puntualidad con que esta Empresa cumple sus ofrecimientos, nos autoriza para esperar que los corresponsales y suscritores, así de América como de España, que se hallan en descubierto de sus saldos, nos remesarán su importe sin demora. Sólo así (aparte de toda consideracion de justicia) podrá ella atender á los cuantiosos gastos de publicacion tan costosa, despues de los grandes sacrificios que hasta aquí ha exigido al fundador.

Así que recibamos de los corresponsales de América las listas que nos faltan de nuestros señores patrocinadores correspondientes al año pasado, las repartiremos en seguida con el índice y la portada del tomo, así como el «Plano de la provincia de Orense», que se está ultimando.

EL ADMINISTRADOR.

PROSPECTO PARA 1882

Al entrar en el cuarto año de la presente publicación, séanos permitido volver la vista atrás y recordar lo que pudiéramos muy bien llamar nuestra victoria. No nos referimos á la que, á costa de grandes y no del todo comprendidos sacrificios, hemos logrado sosteniendo una Revista ilustrada, representante y defensora de los intereses de sólo cinco provincias españolas, sino á aquella otra, mayor y más trascendental, que consiste en haber sellado con un ósculo de paz y de amor las relaciones entre dos pueblos hermanos, que no por serlo se conocían bien y se amaban como era necesario. Galicia y Asturias, tan separadas ántes de la publicación de nuestro periódico, como si fuesen pueblos situados en zonas opuestas, se conocen, se comprenden mejor que ántes, se sienten tan hermanas como en otros tiempos, y proclaman ya que unos mismos intereses las ligan, unas mismas esperanzas las alimentan, tienen un mismo pasado y sueñan con un porvenir igual. Hay más: á nuestro ejemplo, como si quisieran unirse á la obra regeneradora que hemos emprendido, y completar nuestro pensamiento y áun adelantarse á su realización, nuestros paisanos se apresuraron á llevar á cabo toda clase de obras fecundas en buenos resultados para las provincias hermanas. Así se ha visto que, á las Sociedades de beneficencia asturiana y gallega de la Habana, respondieron los gallegos de Buenos-Aires y Montevideo creando su centro, y los asturianos que viven en Madrid el que acaba de instalarse en esta corte, y será bien pronto seguido por aquel otro que en los momentos actuales tratan de llevar á cabo varios hijos amantes de Galicia.

Confesamos, sin embargo, que esta obra de patriotismo no sería completa, si no tratásemos de extenderla á más. Los pueblos todos de la antigua Cantabria, unos por el origen y por la historia como lo son por la tierra que ocupan, pueden entrar perfectamente en la especial confederación que iniciamos, y bajo la cual caben, como decimos, y con sobrada holgura, los que ya en otros tiempos estuvieron unidos por los estrechos lazos de una comun aspiración, de una organización igual y de unas leyes que áun despues de largas separaciones, se ve ser en el fondo unas mismas. Habiendo comprendido que, para lograr tanto, basta ponerlas en contacto y agruparlas bajo una bandera, no hemos vacilado en hacerlo así, áun á riesgo de tener que hacer nuevos sacrificios. Mas, si estos sacrificios fueron tales que nadie los desconoce; si se nos vió solos, y sin ayuda oficial de ningún género, dominar las dificultades que nos cercaron y realizar nuestras más caras aspiraciones, justo será que, al extender nuestra esfera de acción, al acometer mayor y más grave empresa, no se deje caer sobre nosotros únicamente el peso de todos los sacrificios, bastando los hechos ya para probar que no nos mueve en esta ocasión, sino el deseo de iniciar un verdadero movimiento de fraternidad entre los pueblos cantábricos y concurrir con todas nuestras fuerzas á su inmediata y más pronta realización.

Por esto LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA se denominará desde hoy

LA ILUSTRACION CANTÁBRICA

No lo ocultamos: la realización de nuestro pensamiento depende desde luego del éxito y aprecio con que le reciban los pueblos todos del litoral cantábrico, desde Irún hasta la Coruña, y muy especialmente aquellos de sus hijos que en nuestras provincias de Ultramar y en las repúblicas americanas, hacen del recuerdo de la patria un verdadero culto. Ellos dirán, por lo tanto, si quieren que esta Revista viva y defienda sus intereses; si encuentran aceptable el pensamiento que la informa de unir en lazo fraternal y duradero pueblos cuyos intereses, posición geográfica, raza é historia, en una palabra, su pasado y su porvenir, hacen uno é indivisible.

* *

Las condiciones con que se publica LA ILUSTRACION CANTÁBRICA no difieren, como se ve, de las conocidas por nuestros abonados. Únicamente echarán de menos la cubierta, por innecesaria, porque habiéndola adoptado con ánimo de que los industriales y fabricantes de Asturias y Galicia diesen á conocer sus productos, nadie creyó necesario aprovecharse de éste elemento de publicidad, tan desinteresadamente puesto á su disposición. Desgraciadamente, no fué en esto sólo en lo que quedó sin aprecio nuestra solicitud por el adelanto material y riqueza de nuestras provincias hermanas. Habiendo pedido á los señores fabricantes vistas de sus fábricas, estados de producción y exportación, etc., para publicarlos gratis, no hemos recibido una sola nota, ni se dió muestra de que se tenían en lo que merecían nuestros esfuerzos en pró de la producción nacional. Es justo consignarlo aquí, para que se vea cuán poco y de qué mala manera ciertos elementos del país asturiano-gallego aceptaron servicios que en definitiva en su beneficio redundaban. Trátase de asuntos é intereses políticos, y á todos hubieran intere-

sado, mereciéramos ó no; pero sin duda lo que sólo al bien general conviene, es cosa para mirada con indiferencia por todos cuantos entienden que sólo lo que toca inmediatamente al individuo es digno de su atención.

Los habituales lectores de nuestra Revista hallarán suficientemente compensada la falta de las cubiertas con la mayor lectura que resultará de haber adoptado un tipo de letra más pequeño é igual para todos los artículos, y otro menor todavía para las noticias regionales y asuntos de igual índole. No es ésta la única ventaja que hallarán los habituales lectores de esta Revista con las mejoras que en ella introducimos. Los grabados ya no serán, como hasta aquí, únicamente de vistas, paisajes, monumentos, tipos populares, etc., sino que compartirán su interés con los de actualidad. Así lo desean gran número de señores suscritores, y lo permite ya el natural desenvolvimiento de esta publicación. Podrá de este modo satisfacer las exigencias de todas aquellas personas que dan á los grabados de actualidad el aprecio que en realidad tienen, y merecen al presente en todos los pueblos cultos, en los cuales se desea tener, por medio de la imagen gráfica, una completa idea de los sucesos que diariamente ocurren, y alcanzan la suficiente resonancia para merecer que el lápiz los reproduzca.

Decididos á aceptar todos los concursos y aprovechar cuantos elementos de vida pueda hallar la presente publicación en los países que son objeto de su solicitud, nos disponemos asimismo á dar como regalo á nuestros abonados,

TODOS LOS TRIMESTRES, UN PLIEGO DE MÚSICA POPULAR

propia de los países que baña el mar Cántabro. Es un sacrificio que nos imponemos, á la manera que en los años anteriores lo hicimos para dar los mapas todos de las cinco provincias gallegas y asturianas. También publicaremos arreglada al efecto por un distinguido maestro, la música que acompaña á las Cántigas del rey Alfonso el Sabio, con lo cual completaremos en este punto la obra de interés para nuestro país, que tan por entero hemos acometido.

En cuanto al papel, limpieza de impresión y demás condiciones materiales de la publicación, creemos excusado decir una palabra. Nuestros constantes favorecedores saben de qué manera hemos cumplido en este punto, y como LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA ocupó dignamente uno de los primeros puestos entre los periódicos ilustrados de España, LA ILUSTRACION CANTÁBRICA no tendrá en este punto que envidiar á su antecesora. Con esto creemos haberlo dicho todo.

ALEJANDRO CHAO.

REVISTA DECENAL

Ni con más ni con menos solemne lentitud que la ordinaria, sonaron en el reloj de pared las doce campanadas de la media noche.

Sentí, no obstante, un vago estremecimiento, é involuntariamente convertí los ojos á la puerta entornada de mi modesta habitación, al hogar en que chisporroteaban dos leños mal encendidos, y á la tiniebla exterior que á través de los vidrios negreaba.

Mas ni se abrió la primera para dar paso bien al anciano de luengas barbas y hopas salpicadas de nieve, bien al niño sonrosado y con corona de verbena, que entre los pueblos del Norte y del Sur representan el año recién nacido; ni en medio de los tizones se dejó ver el espíritu del fuego con sus alas de llama azul y su corte de salamandras verdes, ni pasaron por delante de las empañadas vidrieras los ángeles del Nuevo Testamento, entonando el simbólico aleluya tantas veces imaginado ó oído: *Gloria in excelsis Deo, et in terra pax hominibus bonae voluntatis.*

Separáronse entre tanto las dos agujas que minutos ántes formaban una sola vertical en la esfera. Aún permanecía inmóvil el horario, á la manera del viejo que se resiste á abandonar las cosas amadas y los dulces hábitos contraídos; pero allá se fué lanzado el minutero, emblema de la mocedad, para la cual carece de valor lo pasado y solamente tiene encantos lo desconocido y futuro.

Ya no quedaba engaño ni remedio.

—Quédate, adios, año viejo, dije al de 1881; de buen grado te perdono. Sabe Dios que, si estuviera en mi mano, no te cambiaría por el nuevo, y eso que la voz de lo porvenir nos da prisa y nos llama.

Salud á tí, *Deus ignotus*, enigmático 1882, que acabas de llegar al mundo. ¡Así conserves ó traigas á todos, pero muy especialmente á los nobles hijos de Cantabria, el calor y el amor de los hogares, el buen éxito para las empresas legítimas, y la tranquilidad y el reposo á las conciencias!

* *

Antes de abrir cuenta nueva, importa hacer el balance y liquidación de las antiguas.

Europa vive en paz, preparándose á la guerra; parece hallarse en un período de saludable desarrollo, pero lleva en las entrañas misteriosos gérmenes, tan abonados para la destrucción como para la renovación futura.

El elemento eslavo, con ese instinto propio de los organismos enfermos, para defenderse del nihilismo que es la manifestación más lógica, aunque también la más nociva, de los tiempos, trata de resucitar el odio nacional y religioso en contra del elemento semita; el Papado y el Imperio, deseosos de contrarrestar la fatalidad que pesa sobre las instituciones caducas, muéstranse resueltos á firmar un pacto; pero ni áun á sí mismos se engañan, pues harto comprenden que está y estará siempre en pié el eterno pleito de

güelfos y gibelinos; las monarquías se democratizan las repúblicas se hacen conservadoras, van de vencida las exageraciones, y en medio del positivismo reinante, casi se ve llegar, desde los confines del horizonte, la maltrecha fraternidad, apoyada en la muleta de las transacciones y conveniencias mutuas.

Pero aún falta la última, la más dolorosa y terrible de las pruebas; una conflagración general é inevitable, á vueltas de cuya avenida cobrarán el equilibrio y el sosiego las almas y las naciones.

Por lo que á España respecta, á nadie se oculta que corre un período de renacimiento, y que así sobrevengan radicales metamorfosis, es llegada la hora de la administración, y toca á su término el reinado absoluto de la política.

Malo será que en tan dichosa transformación no corresponda alguna parte á nuestras queridas provincias del Noroeste.

* *

El espíritu de asociación comienza á manifestarse y á dar sus naturales frutos.

Ahí está el *Centro Asturiano*, que, apénas establecido en Madrid, lánzase ya en demanda de dos trascendentales empresas, á saber: la fundación de una Sociedad de socorros, á cuya sombra se amparen los conterráneos menesterosos ó enfermos, y la construcción de un verdadero puerto de refugio que, en vez de atenuar, remedie de todo en todo los peligros y deficiencias del abrupto litoral cantábrico.

Al propio tiempo multiplíquense en Galicia las Escuelas de artes y oficios, los Montes de Piedad y las Cajas de Ahorros. En Lugo se ha constituido una Sociedad Económica, en el Ferrol una de las escuelas citadas, y Orense está á punto de imitar el ejemplo, franqueando de par en par las puertas á los adelantos del siglo.

Asimismo, ha vuelto á tomar cuerpo la idea de un *Centro Gallego* instalado en la capital de España, gracias á la tenaz energía del Sr. D. Manuel Becerra, á quien la mayor parte de sus compañeros en Cortes y algunos dignísimos industriales prestan generosa ayuda.

Cierto que ni Asturias ni Galicia, abrumadas más que ninguna otra región de España bajo la pesadumbre de los nuevos presupuestos, han logrado todo lo que en justicia pedían varios de sus representantes, relativamente á la enseñanza, el comercio, la propiedad y la industria. Cierto que Vigo y Gijón quedan equiparados para los tributos, y no para las ventajas, con las capitales de provincia; cierto que la Universidad de Compostela habrá de contentarse con la facultad de Ciencias y la Escuela de Veterinaria, y que las medidas económicas del Sr. Camacho, con el aumento de los derechos de superficie, perjudicarán no poco á la explotación hullera en Asturias. Pero, Dios mediante, la concentración de fuerzas y voluntades que en una y otra comarca se realiza, ha de obviar los citados inconvenientes, y apresurará, en cuanto sea posible, la realización de bienes é ideales hoy por hoy escondidos y remotos.

* *

En la Carrera de San Jerónimo, local del antiguo Casino, inauguróse el día 9, y estará abierta hasta el 20, la exposición de cuadros y objetos de arte pertenecientes al malogrado pintor é ilustre hijo de Gijón Sr. D. Ignacio Suarez-Llanos, muerto en Madrid el 25 de Diciembre de 1881.

Hay allí una verdadera riqueza en antigüedades, armas, platos, muebles, tapices, cornucopias, aguas fuertes, grabados, yesos, fotografías, etc., etc.; pero todo ello no alcanza al valor de los originales exhibidos en el salón de pintura.

Véase en éste, á excepción del cuadro *El Entierro de Lope de Vega*, propiedad del Senado y primer premio en la Exposición de 1862, los mejores trabajos y estudios de Sr. Suarez-Llanos.

Figuran en primer término: *El lazarillo de Tormes* (medalla de 2.^a clase en 1850), y los magníficos retratos de Zuloaga, Posada Herrera, general Infante, Orense, Ayala, Torenó, Cañete y Márto. Entran luego las obras de género; entre otras, *La fuente*, adquirida por el rey; *Eu la ventana* y *La lavandera*; despues, multitud de paisajes encantadores, casi todos de la Granja, y de bocetos delicadísimos, tales como *Una litera*, *Una cabeza de sabio*, *Bernardo de Palissy* y *Una jóven*; y para digno remate, gran cantidad de caprichosos é inmejorables dibujos.

Unos y otros, pese á su relevante mérito, no sirven sino de fondo y marco á la gran obra del artista. Hablo de *El último viaje de Felipe II al Escorial*, ya trazado y metido en color, pero interrumpido por mano de la muerte.

Lo que queda basta y sobra para poner entre los nombres de los más ilustres maestros el de Ignacio Suarez-Llanos.

Aquel Felipe II, lívido y fiero, incorporado en la silla de manos, con la vida y el alma refugiadas en los ojos; aquel espectro escapado al sepulcro y todavía implacable, dominador y sereno en medio de obispos, frailes y próceres, tiene una majestad y grandeza sobrehumanas, y hace pensar, aún á los que abominan de su memoria, en la exactitud de la redondilla puesta sobre la puerta de la mísera alcoba del Escorial en donde exhaló su último aliento:

«Fué tan alto su vivir,
Que sola el alma vivía,
Pues áun cuerpo no tenía
Cuando acabó de morir.»

* *

Aún me acuerdo. En los remotos años de la niñez, y en aquella hermosa, aunque triste ciudad de Santiago, de la cual no se aparta nunca mi pensamiento, despertábanme á veces, en medio de las noches invernales, el rumor de los vientos desencadenados y las intermitentes resonancias de la lluvia. Lleno de miedo abría ojos tamaños, y prestaba atento oído, en la seguridad de que no tardarían en llegar hasta mi cama voces como del otro mundo y toda clase de lúgubres visiones.

En efecto, pasados algunos instantes sonaba allá fuera un temeroso y doliente grito, especie de canturía, cuyas extrañas inflexiones se acompañaban á maravilla con los silbos y ráfagas de la tormenta.

Peró en vez de subir de punto mi terror, renacía entonces la tranquilidad perdida, y quedábame tan confortado y satisfecho como si mi buena madre hubiera venido á sentarse en la alcoba.

Era que al pié de las ventanas había pasado alguna infeliz ostrera pregonando su mercancía.

Trascurrieron los años y casi desapareció la costumbre. Supe luego que esto dependía del agotamiento total de nuestros riquísimos criaderos; que estaban exhaustas las rocas del Carril y de Puente Sampayo, y que mis paisanos, ó por avaricia ó por incuria, habían puesto una vez más en práctica la conocidísima fábula de *La Gallina de huevos de oro*.

Por fortuna, de algún tiempo acá, merced á la iniciativa individual y al desengaño común, se trabaja con afán incansable para recobrar lo perdido, y hállase el mal en camino de sucumbir bajo la perseverante eficacia del remedio.

En unas y otras partes de la costa se han construido y construyen viveros y parques, é insensiblemente va generalizándose la afición á la ostricultura.

Los periódicos provinciales acaban de dar una buena noticia. En el parque de Puente deume cuéntanse ya 6 *Klairs* con 64 cajas ambulancias, dentro de las cuales medran 160.000 ostras pequeñas de la cría de 1880-81, y se contienen 8.000 tejas de la cría corriente, amén de las 8.000 madres. Cada uno de los acéfalos da de 6 á 50 hijas, y puede calcularse en 300.000 el número de las recogidas en los diferentes colectores empleados, ó lo que es igual, en tejas, maderos, piedras y conchas.

Dicen más los periódicos gallegos.

Entre la cría de este año hay ejemplares curiosísimos, que miden de 8 á 10 centímetros de diámetro, y hasta 15 milímetros de grueso.

¡Ojalá prospere y alcance el debido desarrollo esta productiva industria! Si tal se logra, el día en que llegue la locomotora á tierras de Galicia coincidirá con el de la decisiva victoria obtenida por los resucitados y sabrosos moluscos de Vivero, Carril y Puente Sampayo, contra los enemigos de Arcachon y de Ostende.

No se enojen los lectores al ver que concluye la revista, no con un *mot de la fin* más ó menos rebuscado, según es uso y costumbre de máximos y mínimos revisteros, sino por medio de un impertinente y verídico epitafio.

Bien lo merece D. José Antonio Prado, bachiller en leyes y antiguo bajo cantante de la capilla de música de la catedral de Santiago, muerto en la misma ciudad á 15 de Diciembre del año de gracia de 1881.

No en atención al mérito de su voz, ni á la profundidad de sus conocimientos jurídicos, le dedica LA ILUSTRACION CANTABRICA este cariñoso recuerdo; pero sí en gracia á la artística y noble pasión que llenó los últimos años de su vida.

¡Pobre D. José Prado!

Paréceme que aún le veo entrar, después de la salida de coro, por el grandioso claustro ojal de la compostelana basílica, medio caída de un hombro la vieja capa azul, lento y trabajoso el andar, abstraída la mirada sabe Dios en qué vagas contemplaciones.

Dejando en un rincón el asendereado manto, quedábase en cuerpo; extraía de la sinuosa faltriquera una menuda piedrecilla, y poníase á raspar, sin oír ni atender las zumbas de monagos, radaces y pertigueros, los verdinegros muros exteriores, las repisas y la parte inferior de las arcadas del claustro.

Iustros enteros invirtió en esta tarea de pólipo, y era cosa de admiración el observar cómo á medida que declinaba la tarde é iba retirándose la luz por las torres arriba, se daba prisa febril, y raspaba, raspaba, ni más ni menos que si aspirase á ultimar con el día su generosa cuanto desatinada empresa.

Sucedía harto á menudo que cuando ya estaba bruñida y reluciente una respetable faja del muro, un temporal de aguas, largo y tenaz como suelen ser en aquella bendita tierra, daba al traste, en media docena de días, con la obra de un año; mas no por eso desmayaba, ántes volvía á empezar con fe y bríos mayor el obrero.

Pudo al fin realizar la limpieza del granito hasta una altura de cerca de metro y medio, pero ya en los últimos tiempos de mi estancia en Santiago noté que para trabajar necesitaba empinar-se sobre las puntas de los pies, é inferí cuál habría de ser su dolor en cuanto no diese más de sí aquella corta estatura y le negase una escalera el cabildo.

Alguien habrá que, leídas las líneas anteriores, exclame frunciendo el gesto: ¡locura!

No, sino amor intenso, profundo, sincero, á esos grandiosos monumentos cuya hora ha pasado, y con el alma de los cuales se identifican las almas escogidas que gimen, rezan, dudan, blasfeman ó dormitan á su sombra.

Descanse en paz el pobre bajo cantante de la basílica de Compostela.

¡Ojalá haya encontrado á la otra orilla de la fosa una tierra de Canaan, en donde revistan las catedrales una eterna blancura, ó sus apasionados tengan alas y tiempo bastantes para ascender en la obra de amor hasta el más alto pináculo de la gótica catedral!

ALFREDO VICENTI.

CASAS DEL SANTO OFICIO EN SANTIAGO

En el año de 1562 llegó á Santiago, entonces capital del reino de Galicia, el inquisidor Quijano de Mercado, con reales despachos y órdenes de la Suprema para el establecimiento del Santo Oficio. El viejo palacio que en la ciudad compostelana poseían los condes de Monterey arrimado á los cubos del postigo de la *Peña*, y cubriendo por aquella parte la extensa huerta del monasterio benedictino del *Pinarío*, fué el elegido por el doctor Quijano para la instalación del temible Tribunal de la Fe, sin que por entonces alcanzase al vetusto caseron la siniestra fama de que gozó después, gracias al poco éxito que obtuvo en nuestra tierra, aquella extraña justicia apostólica.

El marqués de Cerralbo, capitán general de Galicia, la real Audiencia y no pocos canónigos y cardenales «se negaron desde un principio á asistir, por no autorizar los autos de fe ni consentir los asientos de los inquisidores y alguaciles en la capilla mayor;» el arzobispo y los abades de los monasterios, que á la vez eran dueños de poderosos señoríos con jurisdicción temporal sobre ellos, rechazaron á los nuevos jueces, que pretendían prender, encausar y castigar á sus vasallos, y lo que era peor, secuestrarles sus propias haciendas y pasarlas á manos ajenas; coligáronse con esto los nobles alarmados muy justamente, porque hasta entonces sólo ellos entendían á su arbitrio en todo género de causas y

nombraban libremente sus justicias; el pueblo comenzó á conmoverse, protegido por la Audiencia y ayudado por todos, y el Santo Oficio hubo por aquella época de abandonar el reino de Galicia, refugiándose nuevamente en Valladolid, tal vez en el mismo año de 1562.

A principios de 1566, el doctor Quijano de Mercado recibió orden de la Suprema para disponer una nueva tentativa. Acompañado del doctor Carvajal, también inquisidor de Valladolid, volvió á Galicia á presentar nuevas y eficacísimas cartas al arzobispo Zúñiga, á la Audiencia, al capitán general y otros, asegurándoles que sus instrucciones limitábanse únicamente á velar por la pureza de la fe, persiguiendo sólo á los extranjeros que concurrían á nuestros puertos ó traspasaban osadamente las fronteras.

Tal fué el ingenioso medio de vencer toda dificultad y competencia, consiguiendo así el establecimiento pacífico del Santo Oficio en las mismas casas del conde de Monterey.

Desde entonces el extranjero fué perseguido en Galicia con todo encarnizamiento! El día 1.º de Marzo, estando surto en el puerto de Cedeira un navío inglés, mercante, fué secuestrado inmediatamente, y su tripulación enviada á Santiago y presa en las cárceles secretas. En vano Nicolao Bicfort, gobernador de *Plomna*, de quien era parte del navío, vino á España con cartas de la reina británica y de su consejo para su embajador en Madrid y para S. M. C., reclamando de este atropello, pues fué detenido y procesado en Santiago, despojándose de sus cartas reales «y por sí el consejo y la reina de Inglaterra reclamasen de estas prisiones por otro conducto diplomático,» enviaron los inquisidores á la Suprema una extensa exposición, escrita á su manera, para «que en su día pudiera presentarse á S. M. informada y recomendada eficazmente.»

Así progresaba el más santo de los tribunales persiguiendo el comercio y prohibiendo la hospitalidad en esta tierra infortunada, cuando un suceso al parecer insignificante vino á ser causa de su nueva extinción y de la partida de los inquisidores.

Informado el conde de Monterey del carácter infamatorio y terrible con que el Santo Oficio revestía aquellos antiguos solares de sus antepasados, convertidos ahora en cárceles y cámaras de tortura, al considerar que desde entonces sus palacios serían señalados con el dedo en medio del terror general, sin haber quien en lo sucesivo quisiera habitarlos, dado caso que los dejaran los inquisidores, ordenó á su mayordomo en Santiago que inmediatamente mandase desalojar á los verdugos y golillas eclesiásticos. Recurrieron los inquisidores al Consejo dando cuenta de este suceso y de que no tenían adonde mudarse como no fuera á las casas que la real Audiencia acababa de dejar libres por haberse trasladado á la Coruña, pero en las cuales había que hacer obras de consideración, tomando las cárceles públicas en secretas, y exponiéndose á perderlo todo «porque,—dicen,—la Audiencia está de mala gana en la Coruña, y cualquiera día busca pretexto para volver.»

Decidióse, sin embargo, y por la urgencia del caso, la traslación del Santo Oficio á las casas reales; pero la Audiencia las puso en venta, con el pretexto, fingido ó verdadero, de ayudar con su importe á la fabricación de unas nuevas que pretendía hacer en la Coruña.

Sin casa el Tribunal de la Inquisición, y sufriendo sus familiares «muchas vejaciones... no habiendo ya,—dicen los inquisidores,—quien quiera desempeñar semejante oficio, estando vacantes muchos puntos, especialmente puertos, y que tampoco nos apresuramos en nombrarlos visto lo poco que les aprovechará serlo en este reino...» odiado por el pueblo, por la justicia y por el mismo clero, de suerte que nadie se dignaba tomar asiento al lado de sus ministros, el Santo Oficio volvió á extinguirse en Galicia, partiendo de nuevo á Valladolid los doctores Quijano y Carvajal á mediados del año de gracia de 1567.

Siete años trascurrieron, durante los cuales las casas del conde de Monterey fueron ocupadas por el asistente de Santiago, ó sea el alcalde mayor del Arzobispo, y otros caballeros de valía, hasta que el día 3 de Noviembre de 1574 entró de nuevo en la capital de Galicia el célebre Quijano con el repetido encargo de *asentar por tercera vez la Inquisición*, y, no sabemos por qué clase de capitulaciones con el conde, aposentóse en sus viejos caserones, desocupados pocas horas ántes de su llegada por el licenciado Diego Lopez de Zúñiga y por el asistente Liciniana.

Portugueses, ingleses y franceses volvieron á ocupar desde este momento las antiguas bodegas del palacio de los Ulloas. En tanto los familiares detenían en Vigo otro navío procedente de la *Rochela*, un fraile astuto, el P. Gaspar Vaca, prior del monasterio de Cambre, persiguió por el camino de la Coruña al inglés Arturo Derbes, yerno del gobernador de Londres y natural de aquella ciudad, provocándole maliciosamente para que soltara algunas proposiciones heréticas, con lo cual se le pudo prender con secuestro de bienes.

Quemóse en la plaza del Campo al infeliz Alfonso Daniel, frances, y se atropelló escandalosamente á cuatro súbditos ingleses en el puerto de Bayona, produciendo este atentado una vehementísima y justa queja de la villa á S. M., documento que por su gran importancia merece un espacio en este pequeño estudio. Dice en el sobre:

A la C. R. M. del Rey D. Felipe mi Señor: en su Real Consejo de Inquisición. Mi Señor.

(Hay un sello en cera con un escudo partido en dos; el de la izquierda con dos lobos, y cuatro barras horizontales el de la derecha, timbrado el todo de corona real.) Dentro del pliego se lee:

C. R. M.

El Doctor Alva, inquisidor en este reino de Galicia, mandó llevar presos á cuatro moços ingleses, so color que no dieron á un familiar en esta villa de Bayona, para que entrase un clérigo que tiene oficio de comisario, un batel para ir á una nao á la visitar; parece ser que no sabían ni entendían la lengua, y sobre habellos el familiar dado muchas puñadas y coces, los prendió; y yo, viendo que los llevaba presos, los mandé poner á buen recaudo hasta me informar de cómo pasara y allé en efecto lo que tengo referido; embiome por ellos para los llevar de mi cárcel de la villa de Bayona á la ciudad de Santiago. Es negocio de mucho ruido y de poco interés y menos justicia, porque yo los castigaré cuando culpa tuvieran, y no tienen ninguna, causa escándalo y por no nada y desacreditar el puerto de buen tratamiento, y la hacienda del Rey recibe disminución en mucho, de suerte que

cuando la culpa fuera alguna, se pudiera disimular por no hacer este daño, que quedan perdidos estos moços, que se fueron los naos en que venían y les bastaba por pena un mes y medio de prisión. Yo los remití por no estar descomulgado y por no tener dares y tomares de competencias de jurisdicción, que no hacen ningún provecho entre los jueces. Embiome un inquisidor una carta con apercibimientos sin fundamento: ay envió su traslado y la respuesta della y auto de entrega y causas porque lo hice y los autos del negocio. A V. A. suplico mande que los remita á mí ó despache con brevedad porque toda la contratación desta villa lo ha tomado por injuria y Galicia no puede vivir sin ingleses, que traen todo lo que ha menester á este reino. Otras ocasiones tuvo vuestro inquisidor para tratar que parecía ser de más efecto que fué auere hallado en una nao cosaria, según se dice, libros luteranos en lengua flamenca como de un proceso que está original en oro. Consejo de guerra consta; y porque esta no es para más de que Nuestro Señor la real persona de V. A. con aumento y prosperidad de Estados guarde como puede, y sus vasallos deseamos, de Bayona á 14 de Diciembre de 1576.

C. R. M.

las reales manos de V. A. besa
su corregidor de la villa de Bayona

El Lic. Juan de Valdés (1).

En una Memoria mss., fechada á 23 de Febrero de 1578 y remitida al Consejo por los inquisidores, se indican algunas reformas que éstos iban haciendo en las casas del conde de Monterey.

«Item: hecho el auto de la fe, se trató de poner los papeles por su orden como está en otras inquisiciones, porque estaban de otra manera y para ponerlos se aderezó el secreto, y se hicieron libros á donde los determinados se pusieron por sus abecedarios, y los pendientes por sus letras.»

«Item: la sala de la Audiencia salía á una plaza donde hay una fuente: el ruido de la plaza hacía grande impedimento á los negocios así para relatar los procesos, como para votarlos y examinar á los reos. Mudóse á otra parte donde está con más recogimiento y más pegada con el secreto, ganose donde puede haber sala del juzgado y un aposento donde están los papeles de los secretos y juzgado que estaban en los del Secreto.»

«Item: en las cárceles se comunicaban los presos y veían á los que pasaban á la audiencia con facilidad. Quitaronse las unas tablas que tenían para camas, con las cuales se ponían fácilmente á las ventanas; hicieronse tabladros enclavados que sirven de camas y mesas y asientos, y echáronse rejas por la parte de adentro para que no se puedan poner á las ventanas, y con esto se arremediado lo de las comunicaciones.»

«Item: para hacerse las diligencias (del tormento), no había buen aparejo de cámara y se hacían en medio de la casa á donde con dificultad se podía hacer sin que se entendiese (desde afuera); háse aderezado una bóveda en donde se harán con todo secreto y seguridad.»

Estas casas del conde de Monterey fueron tasadas en 1581 y vendidas al Santo Oficio en la cantidad de 2.500 ducados, entrando en ella los alquileres corridos, y tomando posesion en 21 de Marzo de 1582.

Acerca del adorno interior de las piezas que ocupaba el Tribunal, nada podemos decir; sólo hallamos en una carta del inquisidor Blanco fecha 30 de Marzo de 1596, el siguiente detalle:

«En el año de sesenta y cuatro que se plantó la Inquisición en este Reino, se hicieron seis reposteros para aderezar la sala del Audiencia, los cuales han durado hasta agora que, con el tiempo y gran humedad de la tierra, se han consumido y acabado. Y porque la sala es muy fria y de muy ruines paredes, y en este Reino no hay hielso para blanquearlas, es necesario hacer otros seis reposteros para adornarla.»

Los inquisidores piden en esta carta al Consejo que se les permita hacer los tales reposteros con las armas del Santo Oficio, para lo cual tienen en las arcas dinero sobrado.

En el año de 1607 hubo necesidad de construir nuevas cárceles, levantando para ello un cuerpo de edificio sobre la muralla de la huerta de San Martin Pinarío, abriendo ventanas á dicha huerta y haciendo un corredor descubierto para el servicio de las nuevas construcciones.

Estas obras se ejecutaron sin conocimiento del monasterio, sobre cuyos antiguos muros habían de gravitar; pero apenas se apercibieron los monjes de que sus apostólicos vecinos alzaban las reducidas viviendas de los presos y abrían huecos de luz desde donde se sojuzgaba la huerta, protestaron tan violentamente contra las obras, que no faltó mucho para llegar á las manos frailes y ministros del Santo Oficio, habiendo dicho el abad de San Martin que si no mandaba cerrar la ventana él había de derribar la obra nueva, que para ello tenía consigo 60 frailes y otros tantos arcabuceros; á lo que replicó el inquisidor Muñoz poniendo por testigos á los obreros que trabajaban, y añadiendo que tampoco á la Inquisición le faltarían otros tantos arcabuces.

Esta cuestion ruidosísima fué á terminar ante el Consejo de la Suprema, según consta por la queja que presentó ante él el M. Rdo. Procurador general de la Orden de San Benito, del expediente sobre ella, y de otros papeles que se custodian en Simancas, entre los que hay varias peticiones, una informacion de testigos, descripciones de la obra y un plano hecho á pluma, así como la orden del Consejo para que se cierre una ventana, que debe ser la destinada á dar luz á la crujía de servicio para las nuevas cárceles.

Más aprisa trataron aún los monjes del Pinarío de deshacerse de aquella vecindad infamante y molestísima, para cuyo objeto ofrecieron por estas casas cantidades respetables; pero los inquisidores no las aceptaron, porque no tenían en toda la ciudad, á pesar del entusiasmo religioso de los cristianos viejos, de catorce conventos, y de que el cabildo metropolitano, la cofradía de la *Prima*, el colegio de Sancti-Spiritus y otras agrupaciones eclesiásticas poseían barrios enteros, no tenían, repetimos, quien les diese en arriendo, para fines tan piadosos, los necesarios locales.

Entonces el monasterio de San Martin vióse obligado á un úl-

(1) ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—Inquisición de Galicia.—Correspondencia.—Legajo 1.º
Acompaña á este notable documento una informacion original, en 10 hojas folio.

timo y poderoso esfuerzo, cuya extension demuestra claramente cuánto odiaba al vecino Santo Oficio. Compró terrenos fuera de la puerta de la *Mámoa* y levantó edificios por su cuenta con destino á la Inquisición, canjeándolos despues con las viejas casas que habian sido del conde de Monterey.

El Santo Oficio se estableció cómodamente en esta nueva morada el año de 1729, siendo todos los gastos de traslación por cuenta de los benedictinos. Gruesas sumas debió costar á éstos la ojeriza; pero consiguieron alejar de sí aquellos presuntuosos jueces apostólicos y aquellas cárceles cristianas de donde, aunque tenuemente, debían de partir, á las horas de tortura, lastimosos gritos y ruidos infernales.

BERNARDO BARREIRO.

SESION INAUGURAL

DEL CENTRO DE ASTURIANOS EN MADRID

En su espacioso local, calle del Príncipe, núm. 11, cuarto principal, se celebró la inauguración de esta Sociedad el día 6 del corriente, fiesta de los Santos Reyes, cuyo nombre llevaba el insigne literato y patricio D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Dias ántes el celoso y activo socio Sr. Echevarría habia presentado á la Junta directiva una proposición para que fuese aquél, y no otro, el día destinado á tan solemne acto, que dejará indeleble recuerdo á todos cuantos tuvieron la fortuna de presenciarlo. Ocasión fué la más á propósito que pudiera imaginarse para estrechar los vínculos de patriotismo y de paisanaje entre los asturianos, y eficaz estímulo para que las demas provincias los imiten. Un periódico de los más acreditados en esta corte publicó por los mismos dias un artículo elogiando la creación de los centros provinciales, que no son, ni pueden ni quieren ser, agrupaciones políticas, sino reuniones de amigos; algo, en una palabra, como las Sociedades Económicas, que, organizadas á fines del pasado siglo, han estado al frente de casi todos nuestros progresos materiales y morales.

Faltó á la sesión del día 6 la presencia del Sr. Posada Herrera, presidente del Centro, á quien los dos honoríficos cargos que desempeña llamaban á otro lugar; presidiendo en su nombre el señor vicepresidente 1.º, conde de Toreno. La concurrencia fué muy numerosa; el salón de sesiones, profusamente iluminado, y los contiguos llenos de socios y demas personas invitadas, demostraban la importancia que todos atribuían al acto literario que iba á celebrarse. En el muro frontero, y sobre la mesa presidencial, un lindísimo escudo de las armas del Principado, la invicta Cruz de la Victoria, y á sus lados, sobre campo azul, el *alfa* y la *omega*, misteriosas letras por las que Dios en el *Apocalipsis* quiso definirse, llamándose y siendo fin de todas las cosas, campeaba y atraía hacia sí las miradas de todos los que asistían á la inauguración, y el busto del insigne Jovellanos indicaba al héroe de la fiesta, al esclarecido político y literato que tenía la fortuna de simbolizar todas las modernas glorias de Asturias. Los individuos de la Junta directiva rodeaban la mesa presidencial, y por el salón se repartían los demas concurrentes, que así representaban la nobleza como el pueblo, la literatura como la banca, la generación ya próxima á desaparecer, y la que ahora se anuncia, llena de vida y de entusiasmo por el engrandecimiento de la patria.

Jamas como entónces comprendimos la grandeza del pensamiento que ha dado origen al Centro de Asturianos en Madrid, inaugurado más tarde que otros de América, pero no con menos entusiasmo y fortuna. Los oradores, los poetas, los músicos, no hacían más que constituirse en intérpretes, y por cierto muy felices, del entusiasmo general; ya lo sabían cuantos se reunieron para celebrar la fiesta del Centro y de Jovellanos. Porque excusamos advertir que la sesión tuvo dos partes, destinada una al país asturiano y dedicada otra al hijo insigne del Principado, que lo representa ante la España entera y ante el extranjero, resumiendo las glorias casi contemporáneas. Y excusado es decir también que se abrió el libro de la historia para representar las proezas en la guerra, los triunfos logrados por los asturianos en las artes y en la literatura, para lo cual no eran sobrados los recursos copiosísimos de la oratoria y de la poesía.

Comenzó la sesión con un discreto discurso del señor conde de Toreno, cuyo título por sí sólo trae á la memoria gloriosos recuerdos literarios de la provincia y de la patria española. Por más que un presidente pudiese cumplir con menos, el señor conde se creyó en el caso de explicar la significación del Centro en que hablaba, recordando que para que representen lo que valen los elementos con que Asturias cuenta, sólo se ha menester reunir las disgregadas fuerzas de sus nobles hijos en una perseverante y jamas quebrantada union, verdadero secreto de la fuerza, de la influencia y del poder en los tiempos que alcanzamos. Primer intérprete de los deseos y sentimientos de la sociedad, el señor conde halló en los ánimos de los oyentes lo que se debía esperar, no sólo benévola, sino entusiasta acogida; no sólo atención, sino adhesión completa á los propósitos que manifestaba.

Anunciado estaba para la primera parte de la sesión un discurso del Sr. Labra (D. Rafael), acerca de *Asturias pintoresca*, tema en extremo adecuado para el orador; pero sus ocupaciones le impidieron tomar parte en la brillantísima velada que con pálidos colores reseñamos.

En cambio la musa valiente y patriótica del Sr. D. Evaristo Fombona, intérprete á la vez de los asturianos que en la Península viven y de los que residen en el nuevo Continente, suplió aquella falta, cantando en versos de notable entonación el levantamiento de los asturianos contra el Capitan del siglo, en la epopeya de nuestra independencia. El poeta ha residido largos años en la república de Venezuela, donde vates como Bello, Lozano y Calcaño han pulsado la lira castellana; y recordando sin duda estas joyas de nuestra poesía, cuyo esplendor se ponía al servicio de la historia, supo mantener vivo el entusiasmo que excitó en los oyentes durante una larga lectura, en que la belleza de la composición y la del recitado corrían parejas y arrancaban igualmente aplausos.

Propónese el Centro de Asturianos en Madrid, —y en ello cumple uno de sus principales y más gratos deberes,— dar á conocer á los artistas, sus paisanos, que por su verdadero mérito son acreedores al aprecio del público en la corte y en toda España; hé aquí por qué habia invitado al Sr. Ochoa á que luciese su notable habilidad en el piano; inútil es decir que fué oído con

religiosa atención y aplaudido con entusiasmo el difícil trozo musical, fin de la primera parte de la velada.

La segunda se dedicó por completo á Jovellanos: el plan del Sr. Echevarría se realizó por completo, y sin duda superando sus esperanzas. El que esto escribe habia sido invitado por la comision artística-literaria para pronunciar el elogio del autor del *Informe sobre la ley agraria*, y nuestros lectores comprenderán cuán difícil era decir á los asturianos cosas nuevas acerca del polígrafo, citado con igual encomio por los literatos, por los políticos y por los artistas; cuán aventurado precisar la significación de un gigante, que era tan modesto como perseguido en medio de una turba de pseudo-personajes, encumbrados casi hasta el solio de la monarquía. En mi improvisada oración, dí á conocer á Jovellanos y á la corte de Carlos VI, observé que su nombre va unido á todos los progresos materiales y morales de Asturias y de España durante su vida literaria y política; que fué tan grande cuando admitió cargos y honores, como cuando supo rehusarlos, recordando al efecto su nombramiento para embajador en Rusia; que la industriosa Gijón, que se remonta en su historia hasta Munuza, comienza con Jovellanos su vida presente y sus glorias del porvenir, sin otra base que la que su eminente hijo le diera. La desgracia, dije, vino á completar y hacer inmortal la gloria de Escipion, y también la de Jovellanos; la desgracia le llevó á Mallorca, nación un tiempo independiente, cuya monarquía pereció bajo la fuerza de Aragon, y cuya familia real, compuesta de Santos y de héroes, fué vendida por sus mismos regios parientes. El destierro, la persecucion de los pequeños, hacen más grandes todavía á los que merecen esta calificación por sus propias virtudes.

Concluyendo mi discurso, demostré que la política, la literatura y las artes, para cumplir su histórico y providencial encargo, deben caminar por la senda que les marcó y abrió Jovellanos; el amor provincial y el de la patria unirse, como en el corazón de Jovellanos se unían, y los grandes hombres encontrar al declinar de la vida su verdadera y más sólida grandeza, como tal vez luce más poético el sol al irse paulatinamente envolviendo en las sombras del crepúsculo y en las tinieblas de la noche. Y si bien es cierto, continué, que el derecho de Jovellanos á una estatua es indiscutible para cuantos sepan quién fué, su estatua debe erigirse en el corazón de todo buen asturiano, de todo buen español: en este corazón debe tener el respeto á Jovellanos tan ancha base como el amor á la provincia y á la patria, y tan profundos cimientos como raíces tiene el recuerdo de las glorias españolas.

El Sr. Martínez Arauna leyó á continuación de este discurso una muy patética composición á Jovellanos. Su autor es tan inspirado poeta como buen asturiano; su lira encontró delicadas notas para celebrar al literato y al político, y la composición fué muy aplaudida por todos.

Cerró la segunda parte de la velada la lectura de la epístola á *Armesto* de Jovellanos. No puede citarse al autor sin recordar esta obra, modelo de sátiras elocuentes y punzantes, obra que se hubieran repartido Juvenal y Horacio, porque alternativamente brillan en ella las privilegiadas dotes de ambos poetas. Como Juvenal fustiga, como Horacio consuela y se hace amable. Leyó esta composición, expresando perfectamente los sentimientos de su autor, el conocido periodista y socio del Centro D. Ramiro Blanco.

Terminada esta lectura, comenzó el Sr. Pidal y Mon la tercera parte de la velada, con un notable discurso acerca de las *glorias de Asturias*. Empresa difícil, dijo, la que se le encomendara, porque eran tantas como las arenas del mar, á semejanza de la posteridad que el Eterno prometiera al escogido para fundar un pueblo entre todos, escogido también para ser cumplidor de providencial mision y depositario de sus más gloriosas promesas. Fuerza de águila en el vuelo y su misma perspicaz mirada se necesitaba para contemplar esas glorias, cada cual en su época: contra Augusto, que para cerrar el templo de Jano esperaba que Asturias se sometiese, sometida ya toda la tierra, en época en que la paz de los espíritus vendría con el Redentor al universo mundo; contra el Islam, porque España toda quedaría reducida á los límites asturianos y la cuna de la patria sería Covadonga; contra Almanzor, porque asturianos y leoneses habian de preparar su caída en Calatañazor; contra Napoleon, por último, á quien Asturias, punto imperceptible en el mapa de la subyugada Europa, declararía la guerra, haciendo que el famoso orador Sheridan dijese en el Parlamento ingles que nada más grande habia visto en la historia; y no sólo glorias de guerra, sino literarias, y artísticas, y políticas, en Europa y en América, registraba Asturias, y no sólo antiguas, sino contemporáneas, como demostraban los nombres que el Sr. Pidal creyó conveniente recordar atesoraba el Principado, y en él hay todavía elementos para las mismas y mayores empresas, porque para él no se ha cerrado el libro de la historia, en que dejó consignadas tan brillantes páginas. La aridez de la historia desaparecia bajo la palpitante narración del Sr. Pidal, y la palabra procuraba emular los altos hechos que recordaba el discurso; ésta fué la impresion que produjo el resumen de las antiguas proezas y la adivinación de las esperanzas que con todo el auditorio abrigaba el intérprete de la pasada edad y el anunciador de la futura.

Mucho hubiéramos deseado que los discursos de esta velada, reproducidos por de la prensa, excitasen en todas partes el entusiasmo que entónces produjeron, porque no en un páldo extracto, sino en una exacta copia deben juzgarse. Afortunadamente no se hallan en este caso, por ser conocidas, las poesías leídas por los Sres. Aza y Escalera (D. Evaristo), una y otra dedicadas también al recuerdo de Asturias. El primero cantó, no á los grandes, sino á los pequeños, obra de caridad y no fácil empresa en la literatura; nuestros lectores podrán juzgar por sí mismos del mérito de esta composición, que reproducimos gustosos en nuestras columnas. En *bable*, es decir, en el dialecto provincial que el Sr. Pidal y Mon habia indicado como origen del castellano, que dió leyes al mundo y juzgó Carlos V digno lenguaje para hablar con Dios, expuso el Sr. Escalera las quejas de Maritornes contra Cervantes, que en la donosa aventura del meson, que todos conocen, habia infamado su memoria. Al excitar la hilaridad del auditorio, expuso las virtudes familiares de la mujer en Asturias, y los manes de Cervantes, tan perseguido en toda su vida, tan poco apreciado por los que debieron admirar su mérito, deben regocijarse al ver que hasta para los que él menospreció hay defensores en la calumniada literatura contemporánea.

En fabla castellana antigua, natural transición entre el *bable*

y el actual romance, cantó D. Juan Menendez Pidal la mala ventura de *Don Nuño de Rondaliegos*, y cómo se topó con la *uestia*, demostrando su nada vulgar conocimiento del antiguo castellano y al mismo tiempo de las supersticiones vulgares en Asturias. Nuestros lectores conocen esta composición, de la que algunos periódicos han dicho que bastaría á formar la reputación del poeta, si otras obras no se la hubiesen ganado. No escasearon los aplausos á una obra que por su intrínseco valor y por la manera habilísima con que se recitó, aún los merecía mayores.

El mismo Sr. Menendez Pidal recitó con igual maestría la composición bable *El niño enfermo*, que al Sr. D. José Caveda se atribuye. La música era debida al Sr. Ochoa. A la delicadeza de los poéticos conceptos de que abunda la letra, correspondieron el recitado y la música, y á todo ello los aplausos.

Habia comenzado la velada, pero nosotros creemos que debe terminar su reseña por la lectura de composiciones de D. Ramon Campoamor, que representaba el más alto vuelo de la musa asturiana. ¿Cómo no conmoviese al oír el *Gaitero de Gijón* y las dos poesías que leyó despues de ésta? El poeta filósofo lo es sentimental, cuando le place, porque la lira verdaderamente rica no tiene una sola cuerda.

Y hacemos aquí punto en esta narración, en que si hemos expuesto lo que se dijo y se cantó en tan brillante velada literaria, no hemos podido decir, ni decirlo podría quien más que nosotros sintiese y escribiese mejor, cómo se dijo y se cantó lo preciso para recordar la significación de Asturias. Damos por conclusion la más cumplida enhorabuena al *Centro de Asturianos* en Madrid, y para él no acertamos á pedir, por mucho que viva, mejor exhibición ni más brillantes sesiones.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

EL PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL MIÑO

Si grandes errores políticos, por desgracia cometidos con demasiada frecuencia en nuestra patria, ora como consecuencia desdichada de falta de pericia en los que han regido sus destinos, ó bien como resultado funesto de ambiciosas miras y de pequeñas venganzas, han determinado la separación de esta noble España de una de sus más encantadoras cuanto importantes comarcas, la antigua Lusitania, que durante el transcurso de siglos habia sido con ella una misma nación, que con ella habia sufrido, por tanto, en sus dolores y con ella gozado en sus alegrías; que con ella bizarramente habia peleado al són de un mismo clarín y levantado con ella el glorioso pendon de la madre patria en mil batallas y combates navales, elaborando con ella una brillante civilización, para llevarla, unidas, al Nuevo Mundo, en donde todavía permanece grabado, junto al sello de nuestro genio nacional, el sello del genio portugués; si aquellos infaustos errores han menoscabado la integridad de la antigua Iberia, hoy nuestra generación, más afortunada que aquéllas, como hija de un siglo que tantos y tan preciados bienes nos está otorgando con la realización de sus grandiosos y atrevidos pensamientos, que en otros tiempos fueran quizá calificados de quimeras, de sus colosales empresas y obras gigantescas, creadas al purísimo calor de la libertad; de un siglo que se esfuerza en anuar partes disgregadas para formar con ellas un todo más perfecto y vigoroso; que se mueve, sin darse punto de reposo, en sus tendencias hacia la fraternidad universal, por borrar deshonrosas manchas y cicatrizar heridas todavía abiertas; nuestra generación, repetimos, olvidándose de la Aljubarrota, como nuestros hermanos los lusitanos llegaron al olvido las afrentas de la casa de Austria, se felicita, con el alma henchida de júbilo, de que nuestra noble España y la honrada nación portuguesa estrechen de nuevo aquellos eternos lazos de fraternidad con que el Creador las unió, al nacer, allí en la oscuridad del pasado, cuando la hermosa península elegida por Tíbal no era más que la cariñosa madre de los bizarros iberos.

Por eso, al leer en *El Voto Popular*, de Pontevedra, que habian dado comienzo los trabajos del puente internacional sobre el Miño, que ha de unir por Galicia á España con Portugal, nuestro corazón ha latido á impulsos de inmensa alegría, porque de este abrazo en que nos vamos á confundir con nuestros hermanos los portugueses, como prueba de que ya no recordamos todos sino los amorosos vínculos que en otros tiempos nos estrecharon, han de resultar con el tiempo grandísimas ventajas para ambas naciones, dando beneficioso impulso á la industria y al comercio, y sirviendo como de vivificante ambiente que trasmite de una á otra parte, desde los grandes centros hasta el más ignorado rincón, las ideas de derecho y de progreso, y el espíritu de fraternidad y de trabajo; *desideratum* que preocupa hoy al gran cerebro de todos los países de Europa, buscándolo sin tregua ni descanso, pero también sin precipitación ni fatiga, porque en este siglo de las grandes concepciones y de los concienzudos raciocinios resultaría utópico cuanto se quisiese separar del general convencimiento.

El criterio de los pueblos varía con su ilustración y con sus mejoramientos. Lo que en otros tiempos sólo conseguía la fuerza, que todo lo pulverizaba y todo lo carcomía, desde los levantados sentimientos del individuo hasta las grandes tendencias y aspiraciones de las colectividades, hoy lo conquista la inteligencia con los luminosos destellos de su luz, que, como por magia, todo lo vivifica y engrandece. Las ciencias y las artes vienen á sustituir hoy al sable y á la espada, y á ser, por ende, las inocentes armas con que los hombres van á conquistar unos las ciudades de los otros. Viena, Filadelfia, París, etc., conquistan el amor de todos los pueblos en esas grandes exposiciones de la inteligencia, donde para el artista y para el hombre de ciencia no hay nacionalidad ni distinción de razas, porque entre todos los que allí se congregan, los unos á exponer y los otros á admirar, todo es amor y fraternidad, porque todos allí van guiados por una gran idea, la idea portentosa del arte y del progreso.

Portugal recibe con los brazos abiertos á nuestros escritores y á nuestra prensa periódica en aquel entusiasta tributo rendido al gran Camoens, y, en cambio, la prensa portuguesa, nuestra hermana, sin más colores políticos que la admiración á la virtud, y sus universidades, impulsadas por los eternos é indisolubles lazos del pensamiento y de la idea, á la vez que por fraternales vínculos de simpatía hacia nuestros centros de enseñanza, trasponen la frontera por nuestras fecundas y dilatadas provincias extremeñas, no hace un año todavía, y vienen á conmemorar con nosotros

uno de los más notables acontecimientos que registra en sus anales nuestra historia literaria, el aniversario del segundo centenario de D. Pedro Calderon de la Barca; y vienen á conmemorarlo con nosotros, porque entre España y Portugal no hay en realidad fronteras puestas por la sabia naturaleza, porque una es la raza, una casi la lengua, unos los nombres, unos los intereses, porque no hay ni puede haber glorias españolas y glorias portuguesas ni lenguas portuguesas ó españolas, porque entre las dos naciones hermanas, creadas para ser una sola, las desgracias y las glorias son comunes á entrambas. Y no puede ser de otra manera, si nuestro pueblo ha de seguir la misma senda por donde marchan los demas países de Europa; todos ellos sienten una necesidad que á toda costa es preciso desaparecer, cual si fuera humo en el aire ó espuma en el agua: la necesidad de rechazar el aislamiento que las aniquila y de buscar sin reposo en la fraternidad que las eleva y engrandece, el gérmen de la verdadera prosperidad.

Por eso España y Portugal, con el puente que ha de unir á las ciudades de Tuy y Valença, que, á juzgar por el proyecto, seguramente ha de ser una gran obra artística, harán más, mucho más que favorecer mutuos intereses; se darán un ósculo cariñoso, que quedará grabado por siempre en las deliciosas riberas de aquel río, y que eternamente repetirá sus ondas al deslizarse majestuosamente entre hermosos sauzales y encantadores verjales, para que no vuelva jamás á mezclarse con sus cristalinas aguas la sangre de hermanos, ni á ser, aunque mudo, eterno testigo de luchas que sólo debemos recordar con dolor en el corazón y arrepentimiento en la conciencia.

La realización de la obra que nos ocupa, y un pequeño trozo de vía férrea, muy fácil de construir, es lo único que falta para que Galicia esté por primera vez unida al resto de España por ferrocarril: y ¡qué mucho que rebosemos de alegría al ver próxima la consecución de las legítimas aspiraciones de aquel hermoso querido rincón donde hemos nacido, aspiraciones tan injustamente desoidas por nuestros Gobiernos, que sólo se han acordado de Galicia para imponerle tributos que ha sabido pagar religiosamente, á cambio de los desdenes que ha sufrido y contestado con el más despreciativo silencio! Galicia, desconocida todavía por la generalidad de los habitantes de las otras provincias de España, es una región dotada por la naturaleza de exuberante fertilidad y de encantadora belleza; tiene muchos y magníficos puertos y hermosísimos mares, una campiña feraz y deliciosa, montes altivos, bosques seculares, ríos vivificadores, inmensas cascadas, extensos horizontes, brisas perfumadas, sol tan brillante como el de Andalucía, luna tan melancólica y clara como la de Italia, que al despedazar sus rayos contra las mansas olas de sus ríos sin escollos y de sus lagos que pueden competir con los de Venecia, trasportan el espíritu hacia el cielo para adorar á Dios por habernos otorgado la dicha de haber visto la luz primera en aquella bendita tierra, creada para admirar en ella todas las armonías y las grandezas todas de su infinito poder.

Sus majestuosos templos, tan grandes como la fe de sus habitantes; sus monumentos artísticos, que recuerdan generaciones pasadas; sus ruinas, en donde se ve esculpido el espíritu de la Edad Media; sus castillos feudales, tan negros como la tiranía de sus señores; sus manantiales de aguas minero-medicinales, inmensa riqueza natural incompletamente explotada por falta de comunicaciones; todo, absolutamente todo cuanto Galicia encierra, desde los ricos productos de su suelo hasta las patriarcales costumbres de sus moradores, es el mentís más solemne á los injustos detractores que inconscientemente la vilipendian.

Pero para que el puente internacional sea una obra que satisfaga, en el grado conveniente, mutuos intereses, hay una necesidad económica que se impone á todas las exigencias políticas, y á la cual es preciso, en nuestro concepto, subvenir. Es imprescindible que desaparezcan todos los obstáculos que pueden embarrasar el tráfico ó impedir la libre circulación de los productos del trabajo, único medio de que la carestía no invada los mercados y de matar el contrabando con todas sus perniciosas consecuencias. El proteccionismo cierra las puertas á las transacciones mercantiles, esterilizando el trabajo, y un libre-cambismo hipócrita abate las fuerzas del progreso industrial. Los Gobiernos deben favorecer el esfuerzo individual fomentando los públicos intereses; y consecuentes con este modo de pensar, deseamos y pedimos que ambos, el español y el portugués, supriman, por común conveniencia, la fiscalización en la frontera.

Ello ha de suceder de este modo más tarde ó más temprano, y el día en que esto pase á ser una verdad práctica; el día en que España y Portugal lleguen á estrecharse con ese nuevo lazo, habrase conseguido un triunfo más para la mayor parte de Galicia, que bien lo merece la tierra de Tíbal y de Noya, la madre augusta de Witiza y de Wamba, la patria querida de San Dámaso, de Charino, los Nodales, Feijóo, Sarmiento, Mendez Nuñez y tantos otros hombres ilustres que han dado días de inmarcesible gloria á esta nación española, y cuyos nombres conservará siempre nuestra historia patria para recuerdo de venideras generaciones.

Creemos que no estará lejano el día en que la fuerza incontrastable de los acontecimientos arrastre en pos de sí la realización de nuestros deseos, y entónces será vindicada Galicia de injustas ofensas, que generosamente perdona, y del olvido en que ha permanecido envuelta á través de largos años, viviendo de sus propias fuerzas. No faltará para esta obra nuestro humilde concurso, ni escatimaremos nuestro apoyo más ferviente para cuanto se refiera al adelantamiento moral y material de aquella noble región española, que, con el puente internacional, esta próxima á contar un monumento más entre los muchos que conserva aquella patria adorada, para la cual guardamos siempre en el corazón cariño, admiración y gratitud eternos.

ATILANO NUÑEZ DE COUTO.

Madrid 24 de Diciembre de 1881.

POESIA LEIDA EN LA INAUGURACION

DEL CENTRO DE ASTURIANOS

Al aceptar este honor siento una alegría inmensa; pues yo, que mal... ó peor, vivo sólo del favor que el público me dispensa,

Al hallarme entre paisanos, —y más que amigos, hermanos,— tan á mi gusto me encuentro, que digo: —¡Estoy en mi centro!... En el Centro de Asturianos.

No espereis que honre esta fiesta mi lira pobre y modesta. Dije lira, y es mentira; pues yo pulso, en vez de lira, una gaita descompuesta.

Mas no importa ¡voto á tall! Aquí en estilo jovial os hablaré, sí, señor! Y si esta vez sale mal, otra vez... saldrá peor.

Mas ya de exordio es bastante, que voy á entrar, Dios mediante, en mi asunto, y os advierto que no es mi asunto el del Puerto, cuestion aquí palpitante.

De tratar esa cuestion ¿sabéis cuál es mi opinion? Pues yo votaré, —soy franco,— por Gijón, Lastres y Luanco, por Lastres, Luanco y Gijón.

En el bien de Asturias fijo, estos tres puertos elijo, á pesar de los pesares. Solamente no transijo con un puerto... ¡el de Pajares!

Cierto que aquello es grandioso, pintoresco, delicioso... ¡Fuera negar la evidencia! Pero ¡ay! ¡Si es tan peligroso el bajarlo en diligencia!

¡Allí la mente se abisma...! ¡Va el alma del cielo en pos...! —Mas volqué dos veces... ¡dos! por no me he roto la crisma por un milagro de Dios.

Pero observo, á mi pesar, que no acabo de llegar á mi asunto, y hago punto. Basta, señores, de hablar del Puerto. Voy al asunto.

Hay séres cuyos rigores aumenta la burla impia... Yo me propongo, señores, defender con energía á los pobres aguadores.

Pues la gente cortesana los combate por sistema, mi defensa es justa y llana. ¡El aguador es emblema de la honradez asturiana!

Vedle siempre trabajando, —sin mostrar por nada asombro de cuanto aquí esté pasando.— ¡Siempre con la cuba al hombro! ¡Siempre subiendo y bajando!

¡Vedle, mártir del deber, siempre humilde, siempre igual! Cortés á carta cabal; cifrando su orgullo en ser cariñoso y servicial.

¡Vedle en la fuente, callado sin que jamás haya dado su pecho abrigo al encono! ¡Vedle en su cuba sentado como un rey sobre su trono!

Allí aprovecha el momento que al descanso le convida. Da rienda á su sentimiento y eleva su sentimiento á su provincia querida...

¡Asturias! ¡Cual le recrea tener sus recuerdos fijos en tan dulcísima idea...! Piensa en su casa... en su aldea... ¡en el amor de sus hijos!

¡Vedle cómo yo le veo ya triste, ya sonriente, arrullando su deseo el constante borboteo de los chorros de la fuente!...

¿Por qué la burla implacable del aguador ha de hacer una víctima insociable? ¿Qué halla el vulgo en ese sér de risible y despreciable?

Pues el defecto mayor que tiene, ¿sabéis cuál es? Os lo diré, sí, señor. Pues... ¡dicen que el aguador tiene muy grandes los piés!

¿Y esto es un defecto? ¡Bah! Esto es sobra, ¡claro está! Y prueba, —valga la frase,— que es partidario de la política de ancha base!

Mas lo cierto y lo que pasa es que el aguador, —no es guasa, y nadie en contra me arguya,— puede entrar en cualquier casa como Pedro por la suya.

De su conducta en favor haceros presente quiero un dato de gran valor. ¡Jamás un solo aguador ha estado en el Saladero! Sólo una vez ¡ay de mí! una noticia leí que me dejó turulado. Era una noticia así: Robo con asesinato.

En la calle del Factor hubo un crimen espantoso. Ya está convicto el autor. Dícese que es aguador. ¡¡Aguador!! ¡Dios poderoso!

Jamás noticia ha salido en periódico formal que tanto haya sorprendido. ¡Ni un rayo hubiera podido producir efecto igual!

¿Asesino un aguador? ¡No puede ser! ¡No, señor! —Así exclamaba la gente.— ¡Eso es falso! ¡Hay un error de clase indudablemente!

Mas pronto la corte entera vio que el vil y fementido que tal crimen cometiera, ¡era un aguador! Pero era un Aguador... de apellido!

¡Pobre astur infortunado! Desprecia con altivez al que te haya calumniado: ¡que para ser respetado te basta con tu honradez!

VITAL AZA.

SUAREZ LLANOS

La muerte, siempre cruel y siempre sañuda, se complace en arrebatarse del mundo á los genios en la época de su vida en que merecen frutos dan de su talento; y es que á la muerte la regocijan sobremanera las lágrimas y suspiros de los que quedan.

Familia, amigos y admiradores, al sentir el irremplazable vacío del pariente, amigo y artista, no tienen otro remedio que resignarse tranquilamente, acatar la voluntad de Dios, y áun darle gracias por el tiempo que dejó vivir al sér querido y admirado.

Suarez Llanos, cariñoso amigo, hombre de excelente carácter y artista de corazón, fué una de las víctimas que con más cruel alegría habrá arrebatado la muerte.

El, que sabía dar vida á los infortunados que creaba su pincel; él, que sabía dar consuelo á los infortunados que recurrían á su protección; él, que á fuer de modesto (acaso con exceso) jamás se cuidó del propio mérito y siempre encontraba palabras de esperanza para animar al discípulo que desmayaba, y sabía ver siempre el lado bueno de cuantas obras se sometían á su juicio; él, en fin, tan agradable como hombre y tan sabio como artista, ó no debía haberse muerto nunca, ó no debía haber sido conocido jamás por cuantos á estas horas le estamos llorando.

La fama que gozaba, que, aunque muy grande, era aún escasa á mi entender, no le impedía ser tan afable en su trato con el más encumbrado y altivo como con el más humilde é infeliz.

Condición suele ser ésta propia de artistas que sienten de veras, toda vez que la adulación y el orgullo son pequeñeces propias de séres que no sienten, y al ser tal en su trato, bien demostraba Suarez Llanos que era artista verdadero.

Su afición hizo dedicarse á un género determinado de pintura. El retrato era su especialidad, este género en que Madrazo adquirió su gloria, este género, el más difícil quizá y uno de los más agradables para el observador.

Sabia Suarez Llanos vivificar de tal manera las figuras que copiaba, era tan justo y tan preciso en el colorido y tan puro en las líneas, que bien podía áun la imaginación menos poética figurarse que latía un corazón bajo el pecho de aquellas figuras y que se asomaba un alma á aquellos ojos.

Sus obras son tan estimadas por cuantos se precian de inteligentes en el difícil arte de la pintura, que raro es el ilustre magnate y el acaudalado amante de las artes que no posee una muestra del talento de Suarez Llanos.

Cuando murió estaba terminando el retrato de nuestra augusta soberana doña María Cristina, digno objeto, por cierto, de tan renombrado pincel. Hay en el palacio real obras de este ilustre artista, y conta entre sus amigos un crecido número de notabilidades, así en las letras como en las artes, así en las armas y la nobleza como en la política y la banca.

Cuantos se honraron con su amistad, cuantos tuvieron la dicha de ser sus discípulos en la clase que en la Escuela leen de pintura, escultura y grabado el pincel, bien verán, si leen estas líneas, que no me hace exagerar la simpatía que por Suarez-Llanos sentí siempre, sino que únicamente rindo justicia á su mérito, por más que para hablar cumplidamente de él y sus obras sería necesario saber sentir como él sentía y tener un corazón tan grande como el que tenía él.

Nació en Gijón el año 1830, y ya desde niño empezó á dar pruebas de lo que sería más tarde. Exento de ambiciones mezquinas, siempre vivió alejado de las luchas de la política; le sonrió la gloria, vióse condecorado y distinguido. Fué simultáneamente nombrado académico de la de bellas artes; la gente hablaba de él con veneración y respeto, y él, como hombre de talento, más estimaba los placeres de la familia, las pruebas de amistad y la contemplación de los bellísimos valles y las hermosas playas que rodean á su pueblo natal, que todas las glorias y que todos los honores del mundo. Recuerde quien le haya conocido cuantas veces se expresaba de esta manera.

Descanse en paz, le habrá dicho la Iglesia hace pocos días. ¿Cómo no ha de descansar en paz quien sembró tanto bien en su camino y no conoció las malas pasiones sino para tratar de arrancárselas á aquéllos que las tenían?

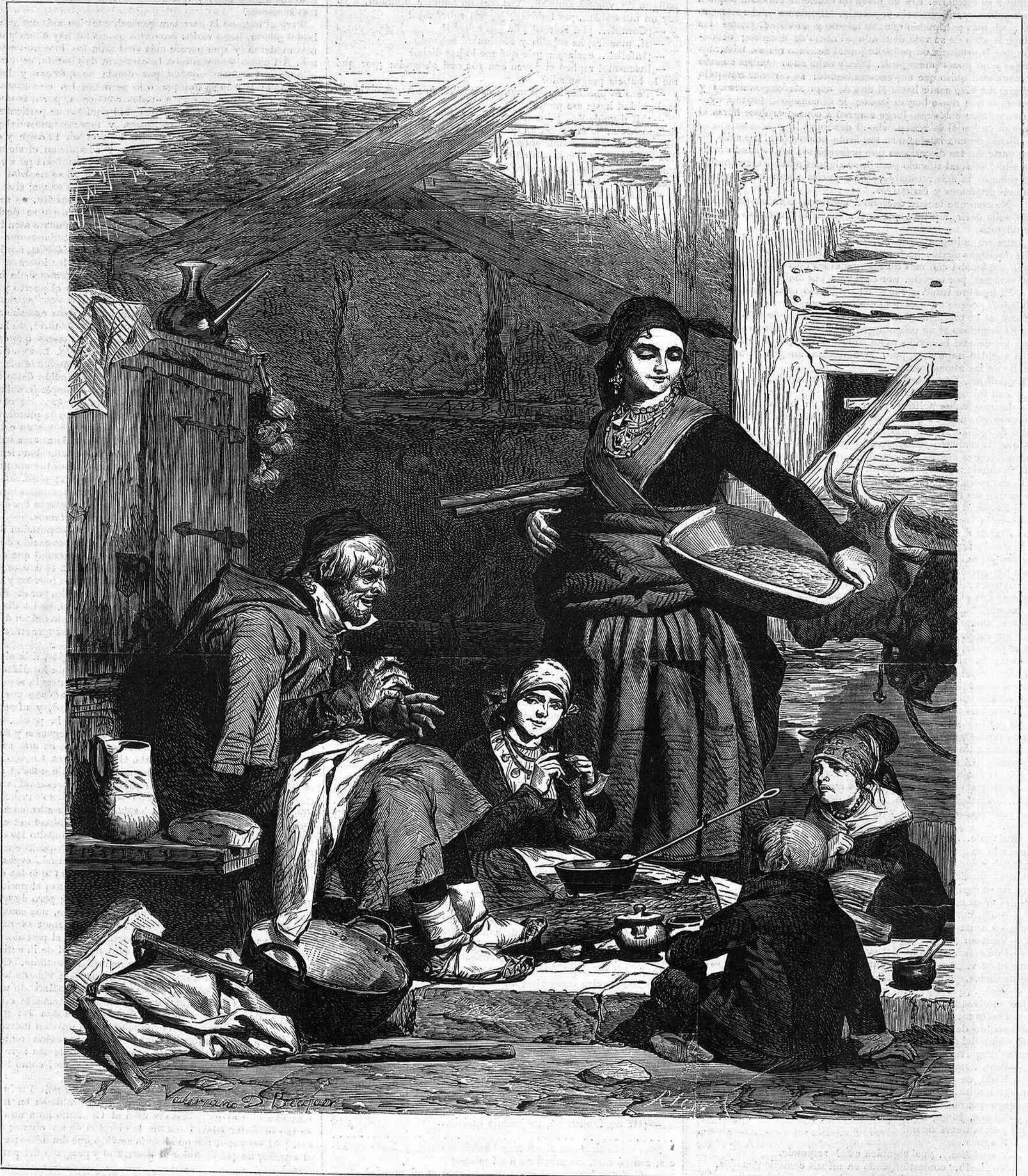
Descansen en paz, sí, y los que le lloramos y lloraremos siempre, pidamos al cielo parecemos algo al hombre, ya que tener el mérito del artista sea tan difícil y áun casi imposible llegar.

JUAN MANUEL DE CAPUA.





El amanecer de los niños el día de Reyes (Composicion y dibujo de D. Ricardo Balaca.)



EL GUSTO DEL ABUELO.

TEMPESTADES DEL ALMA

Hace ya muchos años que dejó de existir; y sin embargo, jamas puedo acordarme del pobre Jorge sin derramar una lágrima de cariño á su memoria. Era un jóven de excelente corazón, á quien los hombres sacrificaron sin conocerle. Hijo de un infeliz artesano de... sin más patrimonio que su talento y su virtud, pasara los primeros años de su vida dedicado al oficio de ebanista; ocupación que le producía un pequeño jornal de cinco reales, bastantes fatigas y no pocas amarguras. Diez y ocho años tendría cuando la casualidad quiso que nos encontrásemos: su carácter tranquilo y digno me hizo sentir hacia él una de esas afecciones tiernas y profundas que no se borran jamas; le dí consejos, procuré ayudarle, y desde entónces, Jorge empezó á consagrar doce horas al trabajo, cuatro al estudio y ocho al descanso.

Dotado de una inteligencia tan firme como vasta, no solía tomar parte en las discusiones que presenciaba; pero cuando rompía aquel habitual silencio para decir algunas palabras, su opinión era siempre la más razonable, y sus juicios sobre las personas, los más prudentes y caritativos.

—No creo que tengan derecho á censurar las faltas de los demas, solía decir, aquellos que nunca se vieron precisados á cometer ninguna.

Jorge era indulgente por instinto y por reflexion cuando se trataba de juzgar ciertos hechos que calificaba de inevitables; pero nadie condenaba con más dureza que él las faltas que se cometen por vanidad, por orgullo, por envidia ó por ambicion.

—El hombre vanidoso, le oí decir muchas veces, es cobarde y adulador, porque no bastándole el testimonio de su propia conciencia, se ve precisado á mendigar los aplausos de todo el mundo. El orgulloso es un déspota que se adora á sí mismo y desprecia á los demas: la envidia es un cáncer moral que tiene su origen en la vanidad impotente; pero la ambicion, amigos míos, es el escollo de las almas fuertes.

En política, Jorge pertenecía á la escuela republicano-socialista, y con frecuencia decía tambien:

—La revolucion política y social será un hecho bien pronto; sin embargo, no creo que los pueblos de civilizacion latina, saturados de catolicismo, de monarquía y de caridad, sean los primeros que la realicen. Jesucristo dijo que no debe echarse el vino nuevo en odres viejos, y en vano nos empeñaremos en desmentir esta profunda máxima del filósofo de Nazareth.

Como moralista, Jorge seguía á los estoicos, si bien modificaba mucho sus teorías.

—Respetad la dignidad humana en la persona del semejante como en la vuestra propia, decía, y no faltareis jamas á la justicia. *Respeto á la dignidad*: he ahí la base del edificio moral.

Profundamente convencido de la exactitud de sus principios, nuestro jóven era el verdadero tipo del hombre fuerte; pero como nada hay perfecto en el mundo, Jorge tenía tambien su lado flaco. Amaba con delirio á su madre, pobre viuda ciega, á quien sostenía con el fruto de su trabajo, y una palabra, un suspiro de la anciana, bastaba para trastornar su vigorosa inteligencia. Como ves, amigo mio, la situacion de nuestro filósofo era bien triste; y sin embargo, puedo asegurarle que vivía tranquilo en medio de su pobreza, y que era casi feliz con sus libros y mi amistad. Pero ¡ay! la crisis industrial y mercantil que agobió á la Europa en 1865, y que los acontecimientos políticos agravaron en España, vino á colocarle en la más desesperada situacion en que puede encontrarse un hombre de honor, y grandes borrascas agitaron desde entónces su alma immaculada.

El precio de los artículos más necesarios había subido de un modo prodigioso; el metálico escaseaba, el temor de próximos acontecimientos políticos crecía, y el trabajo se suspendió repentinamente. El pobre Jorge estaba condenado á morir de hambre, y más de una vez maldijo su suerte al sorprender las lágrimas de su anciana madre. Durante algunos meses, la confianza y el cariño de los amigos suplieron la falta de jornal; pero bien pronto los recursos se agotaron, y la dignidad del jóven se resistía al abuso.

Una tarde... era el 17 de Octubre de 1866, me encontraba paseando en el pequeño jardin de mi casa, cuando de repente apareció Jorge á mi lado. Su rostro, pálido y descompuesto, sus miradas inquietas y recelosas, me hicieron comprender la agitacion de su espíritu, y...

—¿Qué es eso, amigo mio? pregunté: ¿qué sucede?

—Nada, contestó aparentando la más completa tranquilidad.

Vengo á haceros una advertencia y á pedir os un favor.

—Veamos: ¿en qué puedo servirte?

—Primeramente, debo decir os que esta es la última vez que penetro en vuestra casa, y ahora os ruego que no volvais á saludarme nunca, porque no debéis hacerlo.

—Pero... ¿qué significa eso? ¿En qué he podido ofenderte?

—¿Que motivos tienes para proceder así?

—Ese es mi secreto, querido maestro. En cuanto á vos, podeis estar seguro de que sois á mis ojos el hombre más respetable y más digno del mundo, y que en este momento os estoy dando una prueba inequívoca de mi cariño.

—Pero... ¿te has vuelto loco, amigo mio?

—Nada de eso, contestó dejando asomar á sus labios una amarga sonrisa. Sé muy bien lo que digo; lo sé, maestro, lo sé, y os ruego que no me pregunteis más.

—Vamos, Jorge; es preciso acabar. ¿Qué sucede? ¿Qué pasa?

—¿Qué quejas tienes de mí?

—Ninguna.

—Y entónces... ¿qué significa esto? responde.

—No puedo, contestó fijando en mí sus centellantes ojos.

—Pues yo quiero que hableis, os lo ruego, os lo exijo, caballero, porque me ofende y me irrita ese misterio.

—Os he dicho, maestro, replicó el jóven palideciendo; os he dicho que en nada me habeis ofendido, y no teneis derecho para interpretar de ese modo mis palabras.

—Y yo repito que me ofende ese misterio, y creo, señor mio, que estais en el caso de satisfacer, si no al hombre honrado que os lo pide, al amigo que os lo exige.

—¿Me lo exigís, maestro? preguntó con cierto aire amenazador que me hizo temblar.

—Sí; os lo exijo, porque me siento herido en mi dignidad.

—Pues bien: oid, y apreciad despues la magnitud del sacrificio que me imponéis. No volveré á esta casa, porque no quiero deshonrarla. Os ruego que no me saludéis nunca, nunca; ¿lo oís? por

que no quiero arrojar sobre vuestra frente una mancha que podría costaros la vida.

—¿Qué estás diciendo?

—Una verdad terrible que abrasa mis labios, pero que debo descubrir al amigo querido, al maestro, al protector que me lo exige. No, no debéis hablarme nunca, porque desde ayer me hice indigno de vuestra amistad. Vos sois un hombre honrado, y yo soy un miserable... ¡un ladrón! ¿Queréis saber más?

—¿Cómo!... ¿Tú ladrón? ¿Tú has robado?

—Sí, maestro; he robado y continuaré robando...

—¡Infeliz!... exclamé: ¿por qué me lo has dicho?

—¡Insensato! replicó el jóven con voz casi ahogada: ¿por qué me lo habeis preguntado?

—¿Pero es posible, amigo mio... es posible que hayas olvidado tu dignidad hasta ese punto?

—¡Mi dignidad!... ¿Y creéis que podría conservarla por mucho tiempo, dada la situacion en que me encuentro? ¡Pobre, sin trabajo, con vergüenza suficiente para no implorar nunca una caridad tan humillante como insegura, sin poder abrasarme el corazón, porque tengo una madre que necesita mi vida... ¿no comprendéis que el hecho era lógicamente inevitable?

—¡Inevitable!... exclamé. ¿Y tu libertad?

—La libertad, maestro, no es una fuerza que obedezca constantemente á la razon, no; el sentimiento se le impone con frecuencia, y no por eso deja de existir. El hecho era, en efecto, lógicamente inevitable, dadas mi naturaleza y la situacion en que me encuentro; pero he sido libre, y como tal, responsable de mis actos. ¿Pensais que pretendo justificarme?

—Es decir que reconoces tu falta...

—Desde luego; pero si queréis juzgarme con acierto, es preciso que no olvideis á mi madre; es necesario tener presente su situacion y mi carácter. ¿Creéis que podría dejarla morir de hambre?

—No lo sé, Jorge, no lo sé; pero la moral no permite salvar la vida de una persona, cualquiera que ella sea, por medio de un delito. Los hijos deben auxiliar á sus padres, deben sacrificarse por ellos, es cierto; pero no les está permitido faltar á la ley de la conciencia por nada ni por nadie.

—Es verdad...; eso dice la teoría, y eso repiten los hombres honrados; pero... ¿habeis creído que es mi corazón un cadáver que yace sepultado en el fondo de mi pecho? Yo cedí á los impulsos del sentimiento, y he faltado: ni lo ignoro, ni pretendo ocultarlo; pero... el que de vosotros sea más fuerte, que me arroje la primera piedra. ¿Acaso tengo yo la culpa de que la razon y el sentimiento se encuentren en perpetua lucha? Y ademá... ¿ignorais que mi falta tiene su verdadera causa en los vicios orgánicos de la sociedad? Yo soy un hombre robusto, tengo un oficio, y deseo trabajar: ¿por qué me falta el trabajo? ¿Por qué carezco de todo recurso, cuando tantos holgazanes viven en la más escandalosa opulencia? ¿Con qué derecho censurais esa debilidad de mi conciencia, vosotros los que jamas os vésteis precisados á sostener estos rudos combates que postran el alma; vosotros los que no habeis sentido nunca la tentacion, y estais muy lejos de condenar las mil iniquidades que la sociedad ha cometido y comete con nosotros? ¡Ah!... Es muy fácil decir lo que la moral ordena en todas las situaciones de la vida; pero lo difícil, lo imposible quizás, es obedecer hasta el punto de consentir que una madre infeliz se muera de hambre y de frio en el inmundo rincón de una choza, cuando aún nos queda, para evitarlo, el desesperado recurso de faltar á nuestros deberes.

—¡Es verdad! exclamé dominado por aquella ruda elocuencia. Pero... ¿adónde nos conduce esa doctrina, Jorge? ¿Qué nuevo abismo se abre á nuestros piés?

—Oid. Yo no pretendo ocultar una falta que reconozco y confieso, no, pero tengo derecho á exigir que se me haga justicia; y para alcanzarla, empiezo por acusar á la naturaleza primero y á la sociedad despues. Acepto franca y lealmente la parte que en ese delito me corresponde, como ser libre y responsable; pero... ¿negareis que existe una lucha terrible entre todas las fuerzas que constituyen el alma humana, y que ahí está precisamente la causa de esas debilidades que los hombres condenan sin apelacion, y que yo disculpo porque sé hasta qué punto es difícil salir victorioso de tan rudos combates? ¿Negareis que la sociedad falta con frecuencia á los deberes que la justicia le impone, y que esas faltas vienen á ponernos en la precision de ser criminales cuando deseamos ser honrados?

—Es cierto... es cierto...; pero...

—Una palabra más, y será la última. La falta de trabajo y la miseria me han puesto en el caso desesperado de elegir entre el deber y la vida de mi madre: despues de grandes luchas sostenidas conmigo mismo; despues de haber derramado muchas lágrimas de amargura, dije no á la conciencia que me atormentaba, y salvé á mi madre. Soy un delincuente, lo confieso, maestro; pero si cien veces la sociedad me coloca en iguales circunstancias, no lo dudeis; cien veces ahogaré la voz de la conciencia, y cederé á los impulsos del corazón. Ahora... podeis juzgarme como querais.

Y sin decirme una palabra más, sin esperar siquiera mi contestacion, desapareció de mi lado como una sombra que se desvaneció.

Algunos meses despues, Jorge era sentenciado por los tribunales de justicia á diez años de presidio. Con la frente erguida, sereno el rostro y firme la mirada, le ví marchar al cumplimiento de su condena; y el infeliz, al verme oculto entre la multitud de curiosos, que le miraban.

—¡Hé aquí, exclamó, la justicia social!...

.....

Mas tarde supe que aquel ángel había muerto; y desde entónces, amigo mio, me pregunto á mí mismo:

—¿Cuántos Jorges sucumben diariamente en el mundo?

INDALECIO ARMESTO.

UN PUERTO PARA ASTURIAS

Dos cuestiones han preocupado al país asturiano sobre todas las demas en el presente siglo; ántes que de determinados fines políticos, que, más que á la provincia, eran importantes para ciertos hombres, más que de la misma cuestion de la emigracion, se trataba siempre del puerto que había de poner en comunicacion al Principado con todos los países extranjeros, con todas las provincias marítimas de España, y de la carretera que uniese con los del interior de la Península los intereses y los pueblos

de allende Pajares. Y se lamentaba una y otra falta, y jamas disminuían los deseos de repararlas, aún cuando la produccion minera asturiana estaba muy lejos de tomar el vuelo que tomó en los últimos decenios. ¿Qué habría de ser más tarde, al conocerse aquella produccion, al apreciar los carbonos minerales u las especies arbóreas del país, doble riqueza que nos legaron nuestros antepasados y que nosotros habremos de legar á nuestros sucesores?

Pero al trazarse la carretera general, cuestion más antigua que la del puerto, hubo varios proyectos, como los hay ahora para la más moderna y que parece más vital para los intereses asturianos. Así como se necesitaba la carretera de Castilla, se necesitaba el puerto, trazárase aquélla por donde se quisiera y hágase éste donde la ciencia indique ó lo permitan las circunstancias. Esta es una verdad en que no todos convienen, por más que las aspiraciones de todos sean iguales. Hé aquí lo que particulares y corporaciones, oradores y escritores, y representantes del país, todos los que tengan verdadera influencia en la corte y en la administracion, deben decir, publicar y cumplir en el momento oportuno; y decimos esto, porque tal vez el problema para resolverse bien no se ha de resolver muy pronto. Si se necesita estudio más detenido, estúdiase la cuestion que nos ocupa; si se oponen derechos adquiridos por antiguos concesionarios, no se violente el curso del procedimiento necesario para que se declaren caducados; si, por último, hay razones verdaderamente atendibles para comparar entre sí los diferentes puertos asturianos que pretenden ser declarados de refugio en la costa cantábrica, aprécienese estas razones, no en el estrecho horizonte de los intereses locales, sino en el de los intereses provinciales, españoles, de la humanidad entera, que pueden ser favorecidos con el puerto y perjudicados con su falta.

Este es el concepto en que entendemos debe examinarse la cuestion propuesta al Centro de Asturianos de Madrid, de la cual formarían exacto juicio los que apreciaran las razones que en pró y en contra de ciertos puertos se han manifestado. Largos discursos, relativos unos á los antecedentes administrativos de la concesion que por el momento se opone á la resolucion del problema, fundados otros en estudios más ó menos completos sobre las condiciones de los distintos puertos, se han sucedido en algunas sesiones, de las que han dado cuenta al público la prensa de la corte y la de las provincias. No pensamos presentar un extracto de dichas sesiones; que el extracto, al informar á nuestros lectores de las vicisitudes de la discusion, carecería de autoridad científica para resolver el punto dudoso, y siéndonos imposible apoyar por ahora una solucion determinada en favor de un puerto, sin lastimar los intereses y defraudar las más ó menos fundadas esperanzas de los demas, no presentaríamos en conjunto la cuestion, y aún, en el caso de ser imparciales, no lo pareceríamos.

El Centro Asturiano acogió como debía la proposicion de estudio y comparacion de los proyectos, y aún convencido de que no podía resolverse la cuestion propuesta, entendió que contribuiría en gran parte á formar la opinion pública el debate iniciado. Los que ántes oyeron hablar de unos y otros puertos y se decidían por intereses locales, por amor á su pueblo, por razones de amistad ó otras de igual índole, no bien presenciaron las discusiones del Centro Asturiano, no bien las estudiaron con ánimo desapasionado en las narraciones de la prensa, podrán escoger entre todos el proyecto más ventajoso.

No atender, como no se atendió durante siglos, á la eleccion de un puerto en Asturias, y agitar cuestiones de localidad, que no pueden menos de suscitar rivalidades y dificultar la resolucion del problema, son dos males equivalentes, hallándose expuestos al primero los países que no desarrollan su actividad, y al segundo los que no se inspiran en el verdadero amor de la patria, no tan estrecho, cuando se refiere al porvenir de la navegacion y de toda la riqueza de una provincia, como en otros casos en que sólo del porvenir de una poblacion se trata. Gijón, Lastres, Luanco, desde el momento que se establezca en uno de estos puntos el puerto al mismo tiempo comercial y de refugio, no representarán el interés de una localidad, sino el de todo el antiguo Principado. Sólo desde que la ciencia haya señalado uno de ellos como preferible á todos los demas, podrá darse por terminado el estudio teórico; sólo desde entónces, aunados en un propósito los esfuerzos y voluntades que hoy obran en direcciones quizás encontradas, solicitarán la proteccion del Gobierno nacional, cuyas miras son necesariamente más elevadas y más amplias que las de una localidad determinada. ¿Ha terminado, por ventura, el período de estudio? Bien quisieramos que esto fuese verdad; pero de que no lo es, de que tal vez no lo será en algun tiempo, nos convencen las sesiones del Centro Asturiano. Lo que podemos asegurar es que ha terminado, despues de larga expectativa, el período de los deseos, de las aspiraciones, y ha comenzado el de la actividad, que sin la discusion sería completamente infructuosa. Cuando algunos oradores del Centro han dicho que en la vida de los pueblos nada son tres, cuatro ni diez años, han proclamado una ley eterna, y jamas desmentida, de la historia, juntamente con una máxima de prudencia, que debe presidir á todas las grandes obras. Empero cuando se ha presentado una opinion individual y favorable á intereses locales, ni á esta proclamacion podríamos oponernos, ni dejar de mirarla como la enseña de una agrupacion de personas de buena voluntad, que se proponen, como las contrarias, el desarrollo de los intereses asturianos.

Pero si alguno de estos partidos, al trabajar más ó menos por sus opiniones, dificultase la resolucion del problema en los centros administrativos, y diese motivo al Gobierno para no decidir en tan importantísima cuestion la eleccion de un puerto; entónces, ¡ah! entónces, ¿de qué habría servido que del deseo se pasase al estudio, de qué el amor al desarrollo y progreso del país asturiano?

ANTONIO BALBÍN DE UNQUERA.

BOLETIN CIENTIFICO-LITERARIO

En una de las últimas sesiones del *Ateneo* de Madrid disertó el notable escritor D. Leopoldo Alas, en defensa del naturalismo.

Descartando de la polémica la arquitectura, arte bello-útil que por su destinacion no puede nunca en nuestra época desviarse del objeto principal que se propone; la música, que por estar sometida á las leyes de la acústica, por cuya combinacion se produce la emocion estética, no logrará ser completamente imi-

tativa, y la pintura, que, aunque obedece en su desenvolvimiento á las mismas leyes que todas las artes bellas, por ser, con la escultura, el arte por excelencia, no presenta la intensidad en las oscilaciones que la literatura, fíjese el Sr. Alas, al referirse á la última, en la novela, género predilecto de nuestro siglo, donde la escuela naturalista ha presentado batalla.

El naturalismo, dijo, no pone en tela de juicio lo que sea la belleza. El naturalismo sostiene que con la presentación exacta de la realidad puede producirse la emoción estética, y que la investigación y el análisis detenido son los métodos que debe adoptar la novela en nuestro siglo.

Defendió al naturalismo de la nota de pesimista. Ni el naturalismo es pesimista, ni los que realizan la obra de arte deben fijarse en lo que de ella se deduzca. Si hasta ahora, al copiar fielmente á la sociedad, aparecen más tristes que regocijos, culpa es de lo copiado, y no del que copia.

El Sr. Alas defendió al naturalismo contra los positivistas, que lo suponen suyo, y no sin razón.

Grandes y merecidos aplausos saludaron al final del discurso, que fué intencionado, derecho y cortante como una hoja de Toledo, y en un todo digno de la justa reputación del Sr. Alas.

A nosotros tócanos solamente unir nuestros plácemes á los de aquel escogido público, y decir sin ningún género de reservas mentales:

«Si eso es el naturalismo, alabado y bienvenido sea.»

En el mismo centro científico-literario dió á poco el señor Rodríguez Mourelo su anunciada conferencia sobre el *Concepto de la energía*.

Tuvo en contra suya nuestro amigo un terrible precedente; el de otra conferencia anterior y brillantísima sobre el *Dinamismo*, del Sr. D. Laureano Calderon y Arana, ex-profesor en las Universidades de Santiago y Strasburgo. Mas no por eso fué menos afortunado en su empeño.

Comenzó el Sr. Rodríguez Mourelo manifestando que el concepto de la energía era la primera cuestión que suscitaba como fundamental el *dinamismo* moderno, ya que envuelve en su contenido los fenómenos todos de transformación de la materia y porque, á causa de la energía, por la determinación de la actividad natural, por la resistencia, no es dado conocer la materia.

Diferenció el concepto de la energía del de la fuerza, expresando que la primera es una potencia activa, permanente y constante á través de sus transformaciones; en que la energía se determina por sí misma, y no en función de los elementos de materia, espacio y movimiento; en que la fuerza es causa de actividad, y esta actividad, manifestándose, es la energía, según lo cual energía es toda actividad, cualquiera que sea su forma de manifestación.

Ocupándose luego de la serie de transformaciones de la fuerza, dijo que esta evolución de la energía no tenía límites, y se encontraba lo mismo en el momento inicial mecánico en el reflexivo del pensamiento, haciendo profesión de fe en un desnudo materialismo que no acertó á demostrar convenientemente, encerrándose en afirmaciones dogmáticas, y extremando conclusiones basadas en principios insuficientes.

Pasó luego á defender la unidad de la materia, de la fuerza y del movimiento, elementos componentes de la naturaleza, ya que en la naturaleza nada se pierde, y así la materia como la fuerza son reductibles en su estado y en su movimiento, hasta el punto que repetidos los movimientos en sentido inverso, se reproducen, como ocurre de una manera análoga con las combinaciones químicas.

Hizo la división de la energía en potencial y actual, sinónimas de fuerza viva y trabajo, explicando la fórmula de Renche, para deducir luego que la una se convierte en la otra, la potencial en actual y viceversa.

Entrando luego en terreno más escabroso y en que las conjeturas y las hipótesis forjadas por las preocupaciones de escuela ocupan el lugar de las verdades demostradas, y haciendo aplicación de los principios sentados anteriormente, dijo que creía posible reducir á otras energías las funciones del pensamiento por una serie de transformaciones, citando, en comprobación de esta posibilidad, el ejemplo de la música, que siendo movimiento en su origen, se traduce luego en nosotros por excitación cerebral, que nos determina á pensar en proporción al movimiento.

Que esto mismo podía afirmarse de los fenómenos sociales, y que la misión de la sociología no era otra que convertir los fenómenos y movimientos perjudiciales en otros favorables en bien de la humanidad, buscando en su apoyo la doctrina de Herbert Spencer, que admite una relación de proporcionalidad entre la energía solar y el adelanto de los pueblos.

En el Círculo de la Unión Mercantil dió el Sr. Pedregal (que casi simultáneamente pronunció un elocuentísimo discurso en el último *meeting* libre-cambista), una notable lección sobre *Instituciones de crédito*.

Después de definir el crédito: «anticipo de un servicio por otro que se habrá de prestar,» expuso sus innumerables ventajas, y la influencia decisiva que ejerce en el desarrollo de la producción, dado que los capitales se encuentran por lo general, no en manos de los que se dedican al trabajo, sino en las de aquellos otros cuyas aspiraciones se concretan al deseo de asegurar sobre bases sólidas una renta fija.

Notó que, gracias á la excelente organización de los establecimientos bancarios, Inglaterra tiene mucho más capital que España, á pesar de que en esta última hay más metálico; cuyo fenómeno sólo se explica teniendo en cuenta que en la primera circula con mayor rapidez.

Probó que por el crédito la demanda aumenta, los precios suben, y en su consecuencia hay mayor número de productores.

Presentó después el orador, bajo el punto de vista histórico, el origen del crédito, exponiendo á su vez su primitivo objeto, que, según el Sr. Pedregal, no fué otro que certificar la buena ley del numerario circulante.

Trató, por último, del descuento, fijando los vicios de que en nuestra patria adolece, y citó como el principal de todos ellos los privilegios de que gozan determinadas sociedades. No hay para qué hablar de aplausos. Sabido es que éstos acompañan siempre al ilustre economista asturiano en todas las múltiples manifestaciones de su privilegiado talento.

MARIO SAN JUAN.

LO QUE NECESITA ASTURIAS

Santullano 15 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA: Muy señor mío: Leo con gusto los números de su publicación que el servicio de correos permite lleguen á mis manos, con lo cual dicho se está que no son todos los que esa redacción me remite; achaque viejo de la manera de ser en nuestra administración, contra el que se ha clamado inútilmente, sin que se haya puesto remedio eficaz.

Por los números leídos, que no por los extraviados, se deja comprender que esta provincia progresa, porque son muchas las nuevas especulaciones en Fomento de que V. da cuenta, y muchas de ellas de no escaso interés.

Más es de notar que ese progreso no debe nada á la acción política ni al esfuerzo de iniciativa de nuestros representantes en las Cortes ni en el Senado, y que las industrias nascentes en cerámica, metalúrgica, minería, tejidos, construcciones, etc., todas son obras del espíritu de asociación individual, que para su más completo desarrollo y extensión á otros ramos necesitaría remover obstáculos económicos y administrativos, que se lo impiden desde tiempo acaso bien remoto.

Esto no obstante, como queda tanto que hacer, bien podría reservarse á los diputados y senadores el empuje de más valía para la riqueza de este suelo, y con el que quedaría de paso resuelta la cuestión de emigración, que tanta trascendencia puede tener sobre nuestro porvenir y el de la nación entera.

Es cosa reconocida que nuestro nuboso cielo y nuestro clima húmedo nos llama hacia las plantaciones arbóreas y á la ganadería; y sin embargo, nos dedicamos con preferencia á la siembra de granos, que nunca son suficientes para el abasto, y que en años de escasez los obtenemos más baratos que los que producimos, como sucedió con el maíz en 1878, después de haber satisfecho sólo por el concepto de aduanas cuatro millones de reales.

Más es el caso que la inmensa población que tiene la provincia, en su mayoría rural, pues desde que la historia lo recuerda sus poblaciones siempre han sido pequeñas, necesita ese género de cultivo para atender con premura á la necesidad más apremiante de la vida, y por lo tanto, mientras sea exuberante la población de los campos, el cambio no puede verificarse, porque para satisfacer esa necesidad de alimento están abiertos los terrenos de tercera calidad y hasta los más ínfimos en las laderas y cumbres de los montes, costándole al labrador gran trabajo la rebusa de hierbas y pastos, llegando el apuro en algunos concejos al extremo de soltar el ganado indispensable que mantienen para sus labores por los caminos públicos y callejas; lo cual es causa bien patente de la pérdida de trabajo, de la pérdida de riqueza, de la miseria que reina entre los labradores y del deterioro y ruina del propietario, que cobra tarde y mal sus rentas, que éstas no suben del 2 por 100 de su capital, y por consecuencia que no está en actitud de hacer mejoras ni aún de reparar los deterioros naturales que ocurren en la propiedad.

En este estado de cosas, la emigración es hasta un alivio para el país, y remedio tan singular como extraordinario para una nación que sólo cuenta con la tercera parte de la población que puede sustentar, es una justificación muy triste de sus leyes económicas; porque cuando las fuerzas productoras se marchan por falta de ocupación y el extranjero crea incesantemente industrias especiales para este país en muchos de los casos con las materias primeras que saca del mismo, prueba que aquí hay algo que impide el desarrollo de la riqueza y el bienestar de sus habitantes.

Efectivamente; el 22 por 100 que la provincia paga sobre lo rural con seis duros, término medio, sobre cada pipa de sidra, y además lo que pagan esos demas productos de la agricultura por razón de consumos, hace subir el impuesto sobre cultivo y ganadería á un 30 por 100; y aún cuando se rebaje de esta suma un 6 por 100 por el resultado del nuevo amillaramiento, quedará pesando sobre la agricultura un 24 por 100, que no podrá resistir.

Pero suponiendo que perfeccionando el sistema y atacando al ocultador con mano fuerte, haciendo economías y cortando abusos, llegase á reducirse el impuesto por todos conceptos á un 15 por 100, el estado de esta población se mejoraría mucho si se atendiese una reclamación que, formulada y presentada por los representantes de la provincia, se fundase en los extremos siguientes:

1.º Que, fuese cualquiera el sistema de reemplazo que se adoptare, se procurase consignar en la ley que sólo para casos de guerra se extrajesen de la provincia los 1.500 hombres que anualmente se sacan, con gastos improductivos y de mucha importancia para el Tesoro y para el particular, que no puede despedir un hijo de su casa, por más pobre que sea, sin que tenga que hacer un sacrificio, tal vez superior á sus fuerzas, y no puede volverle á su lado, en el corto espacio de tiempo en que se le concede la licencia ilimitada, sin volver á hacer otro para pagarle las prendas que con su haber no tuvo tiempo suficiente para satisfacer, y cuyas prendas después no le prestan utilidad de ningún género.

Y siendo de advertir que las milicias provinciales dieron muchos días de gloria á la patria, y fué un recurso muy aplaudido de la administración de D. Felipe V, pues si el objeto es la instrucción, y ésta la pueden recibir lo mismo en la provincia que fuera de ella, ni se opone su permanencia en la provincia, ni al espíritu militar, ni al de instrucción, ni al de cuerpo, que mal le pueden adquirir en un año de permanencia, ni al de la división de los ejércitos, ni á su organización, ni á su inspección: y por el contrario, se economizaría una buena cantidad en vestuario, transporte de tropas, hospitalidades, haberes, sin enumerar la riqueza que representa la falta de esos brazos en la industria y en la agricultura durante el tiempo de su ausencia, ni el dolor de las madres, tan digno de tenerse en cuenta, ni los hábitos de trabajo y moralidad que no siempre conservan.

Al hacer el estudio de esa ley que se halla en discusión, deberían ser nuestros representantes más asiduos y eficaces que lo son en las cuestiones económicas, estudiando en serio la materia para entender en ella con competencia y conocimiento de causa, como conviene á los asuntos graves, como lo están ejecutando algunos, y entre ellos el Sr. Villaverde, y así sería de esperar que desechasen la idea del servicio obligatorio como perjudicial para el ejército, y hasta imposible de llevar á cabo en un país de

pecas condiciones de subordinación, y en el que por haberse exagerado ésta se rebaja la noble condición del soldado, y en donde el oficial no ha llegado á la altura correspondiente para tener á sus órdenes personas acaso más ilustradas que él, por las que, contra todas las reglas de la milicia, se vería cobijado, como se ha visto prácticamente, para que asimismo se fijase la cuestión de redención en proporción á los haberes de cada familia, de modo que hubiese una escala que subiera contando por épocas de servicio, y no por tiempo total, desde 750 pesetas á 25.000, para que de esa manera no hubiera tanta desproporción en la contribución de sangre entre las clases acomodadas y las que no lo son.

2.º Deberían pedir esos señores que el Gobierno arrendase las fábricas de armas que posee en la provincia.

Es un axioma que el Gobierno no puede ser constructor, y en este caso lo demuestra el que estas fábricas le son gravosas en tiempo de paz, y no le son de utilidad en tiempo de guerra.

Declarada la guerra lo mismo que hacían D. Felipe II y sus predecesores, salen inmediatamente comisiones para las fábricas extranjeras en busca de fusiles y cañones, que son siempre caros, pocas veces de buena calidad, y rara vez llegan á tiempo.

Se ha dado el caso, como en San Pedro Abanto, de suspenderse las operaciones para aprovecharse de las municiones que conducía el vapor-correo de Cuba.

Una gran parte de los fusiles que usa el ejército y se hallan en los parques, son de la fábrica de Remington.

Casi la mejor parte de nuestra artillería, así en Europa como en Asia y América, es de Krupp, Armstrong y Rogman.

En esos días de tribulación todo es apuro en las fábricas, y se derrocha el dinero, porque ni los maestros ni los oficiales se improvisan, y á los primeros albores de la paz la primera economía es la de disminuir las asignaciones de esos establecimientos, que se quedan sin los maestros y oficiales necesarios; de manera que el Gobierno, en lugar de sacar producto del capital empleado, tiene pérdidas, carece de material y nunca está en posesión del último sistema.

Sería, pues, para el Gobierno eficaz, eficientísimo, el arrendamiento. La industria particular, apoderándose de los elementos allí aglomerados, daría al Gobierno las armas que á él no le es dable construir, y se las daría de tan buena calidad como las necesitase, pues el celoso é ilustrado cuerpo de Artillería que tiene á su cargo ese ramo, seguiría con las funciones de inspección é intervención indispensables; y esto sería tanto más fácil, cuanto que sin exageración puede calcularse en 20.000 las personas que la industria particular dedicaría á ese ramo y sus accesorios, para satisfacer los pedidos del Gobierno y los del comercio.

Hay en el país fundiciones de hierro, de acero, de alambre, de lata, de instrumentos acerados, de pólvora, de loza, de vidrio, de aglomerados, que aprovechando los elementos propios del suelo, obtienen utilidades, si el Gobierno, deshaciendo un error económico tal vez necesario en la época de la fundación de las fábricas, pusiera á éstas en arrendamiento ó en venta, sin desvirtuar el objetivo que se tuvo presente para su instalación, convertiría Asturias en una provincia industrial de primer orden, y podría proponerse el artillar la costa de España, que bien lo á menester, y economizar millones que hoy van á enriquecer provincias extrañas, sin gran provecho de nuestro ejército.

Creo que la cuestión merece ser estudiada por los notables que tienen nuestra voz y voto, y los cuales, como están dotados de patriotismo, de seguro que aprovechando la primera oportunidad, acometerán la empresa, pues á su capacidad y buen juicio no se oculta que es una revolución provechosa para este pueblo, que entraría en su cauce natural desahogando la tierra, para la que no sería remedio ni siquiera alivio, ni las granjas modelos, ni las escuelas de capataces agrícolas: pues Asturias y Galicia lo que necesitan no es enseñanza agrícola, que tal vez la pudieran dar muchos labradores á quienes se tiene por rústicos é ignorantes: lo que se necesita es que se alivie la propiedad de las grandes cargas que sobre ella pesan, que una parte de su población se haga industrial para poder dedicar más campo á prados, y á la cría de ganado, y al arbolado, y que en su administración interior siga en aumento el espíritu de actividad que se está desarrollando, para que, en vez de hospitales provinciales, dé poco auxilio por lo apartado de la población, se atienda á facilitar la vía de comunicación terrestre que nos pone en contacto con el resto de España, y donde existe una pendiente con un desnivel de un 18 por 100 de que no hay ejemplo en ninguna otra parte del mundo, y á la cual bien pudiera la diputación provincial, aún cuando fuera en calidad de préstamo, dedicar parte de los 100.000 duros que tiene en caja.

Reservándome hablar á V. de otras cuestiones que encierran no ménos interés que las expuestas, se despide por hoy de V. su siempre afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

LIBORIO RUA.

VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

NOROESTE. En la penúltima sesión de la pasada legislatura pidió el Sr. Alonso Castrillo noticias y detalles de la catástrofe ocurrida en el túnel de Albares, entre Brañuelas y Ponferrada, atribuyendo el hecho, no á un choque de trenes, sino á la funesta casualidad de haberse echado un convoy de balastro sobre los infelices trabajadores, que sin aviso ni precaución de ninguna clase se hallaban ocupados en faenas y reparaciones de la vía.

Bajo tal supuesto invitó al ministro de Fomento á exigir estrecha responsabilidad de los que hubieran podido dar ocasión al siniestro, con una vituperable incuria.

Contestando al celoso diputado, dijo entonces el Sr. Albareda que no era lícito intervenir en la gestión de las empresas de ferrocarriles, en tanto que éstos no entraban en explotación, por lo cual tenía que contraerse pura y simplemente á la acción del juzgado.

La cosa parece extraña, pero es cierta. El trozo de Brañuelas á Ponferrada, inspeccionado á principios de Setiembre de 1881, é inaugurado dos meses después con la solemnidad de costumbre, no está todavía en disposición de prestar servicio al público, merced á causas excepcionales, y que en manera alguna se relacionan con la actual empresa.

Debe la detención á desprendimientos ocurridos en una trinchera con motivos de las persistentes lluvias. Con tanta actividad

como la empleada para remediar este desperfecto, trabajábase en último el trozo de Sárria al Oural, sobre todo en el terraplen de Vilameca, única obra de importancia en aquel trayecto.

A no ser por las dilaciones que ocasionó el expediente gubernativo de las expropiaciones, estaría ya ese trozo terminado y en explotación. Pero así y todo, no creemos que se retrase mucho su apertura al servicio público, pues parece que en la primera quincena de Febrero, lo más tarde, recorrerá la locomotora aquel trayecto, acortando en doce kilómetros próximamente la distancia de carretera entre Monforte y Sárria, lo que facilitará el tráfico.

Respecto al trozo de Petín al Cave, contratado por los señores Sivel y Meric, cree el *Diario de Lugo* que la cuestión se halla en vías de arreglo, y dice:

«Deseamos que de una vez se ultime para que, sin nuevas dilaciones, se acometan con energía las obras, hasta colocarlas, dentro del presente año legal, en un estado satisfactorio.

Sabemos que algo se trabaja; pero no todo lo que se puede y se debe trabajar. Para que esto se haga es necesario resolver inmediatamente la cuestión pendiente entre los mencionados contratistas y la empresa.»

La subasta del ferro-carril de Orense á Monforte, anunciada de soslayo y en provecho de la compañía del Noroeste, ha quedado sin efecto por orden posterior del ministro.

Suponemos que esto no será óbice para que el Sr. Albareda atienda pronto y en debida forma á aquel ramal importantísimo, del cual acaso, más que de ningún otro, depende la prosperidad de las provincias de Orense y Lugo.

DE ORENSE Á VIGO. Si no fallan los informes de *El Anunciador* de Pontevedra, puede decirse que el Consejo de administración ha tomado un acuerdo de tanta utilidad y trascendencia, cual es el de aumentar con 35.000 acciones su capital, dando lugar á que los actuales tenedores tomen una acción nueva por dos viejas, al tipo de 45 por 100, y colocando en su defecto toda la emisión á una sola oferta, al tipo de 63 por 100.

Con el producto de este aumento de capital la Sociedad acabará de construir las líneas y ramales que tiene en construcción ó en proyecto, sin recargar las de Zamora á Medina y Orense á Vigo, con obligaciones hipotecarias, á pesar de estarle permitido por la ley.

Esta decisión de la compañía será recibida con aplauso; con tanto mayor motivo, cuanto que el trozo de Orense á Vigo, cuyos gastos de explotación estaban calculados en una suma de 9.000 pesetas por kilómetro, está reeditado ya en la actualidad más de 12.000, con tendencia al aumento constante que de antiguo teníamos previsto. Tienen, pues, los accionistas derecho á esperar el beneficio que se desprende de este solo concepto, aumentando con los rendimientos de los ramales de Guillarey y Pontevedra en construcción, sin que gravan más que las 55.000 obligaciones antiguas sobre los productos, cuyos intereses también son incluidos en aquellos gastos, y cuya amortización se pretenderá también muy pronto, según nuestros informes.

Lo que ahora falta es que también los no accionistas podamos congratularnos al ver terminado en breve plazo el ramal de Redondela á Pontevedra.

CENTRO DE ASTURIANOS EN MADRID

SECCION OFICIAL

En el acta de la sesión celebrada el día 29 de Diciembre último por la Junta directiva de esta Sociedad, aparece, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Leída una proposición de varios socios pidiendo se declare órgano del Centro la Revista ilustrada que se publica en esta corte, con el título de LA ILUSTRACION GALEGA Y ASTURIANA, la cual defiende los intereses de las comarcas de Asturias, y es el único periódico que se consagra á dicho objeto en esta capital, siendo ajeno á la política, la junta directiva acordó por unanimidad acceder á la petición referida y que se dé cuenta de lo acordado al Director de dicha Revista, así como que se manifieste á los periódicos de Oviedo, Gijón y Aviles la satisfacción con que el Centro ha visto la activa propaganda y cooperación prestada por los mismos, en lo que se refiere á los propósitos del Centro de Asturianos en Madrid.»—Lo que tengo el honor de manifestar á V. para su satisfacción y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 5 de Enero de 1882.—José de Posada Herrera.»

Esta Sociedad ha nombrado varias comisiones.

Una, presidida por el Sr. Aza (D. Vital), para acordar los programas de las veladas literarias que han de celebrarse periódicamente, sin perjuicio de las extraordinarias, cuando se crean oportunas.

—Otra, presidida por el señor presidente del Centro y de la que será secretario el general de la Sociedad, con el encargo de redactar un plan de *socorros mutuos* entre los inscritos en ella y de crear un asilo benéfico para los asturianos pobres que residen en esta corte.

—Otra de gobierno interior de la sociedad, presidida por el Sr. Prida, redactor de *El Tiempo*.

—También se ha constituido la *Sección literaria*, habiéndose elegido presidente á D. Ramon de Campoamor, vicepresidentes á los Sres. Balbín de Unquera y Aza, y secretarios á los señores Menendez Pidal (D. Juan), B. Acevedo y Huelves, y Blanco (don Ramiro).

—A consecuencia de una proposición pidiendo á la Sociedad que discuta y examine los proyectos para establecer un puerto de refugio en la costa de Asturias, se ha promovido un largo y curioso debate, que después de cuatro sesiones aún no ha terminado. Han tenido acérrimos y elocuentes defensores los puertos de Gijón, Lastres y Luanco, pronunciando discursos los señores Rodríguez San Pedro, García San Miguel, Ruidiaz (don Eugenio), el ingeniero Sr. Villar, el Sr. Pando, el señor conde de Toreno y algunos otros. El estado legal de la cuestión, las condiciones científicas de los puertos, el presupuesto necesario para obras de tanta importancia, son los puntos que sucesivamente se han examinado.

—También figura entre los acuerdos de la Junta directiva, el de dar las más expresivas gracias á todos los periódicos de Asturias que han aplaudido la creación del Centro y cooperado á la realización de sus propósitos.

El Sr. Echevarría se propone hacer una esmerada edición de

la letra y música de la composición *El niño enfermo*, de las que damos cuenta en nuestra reseña de la sesión inaugural.

—El Sr. Menendez Pidal (D. Juan), nombrado archivero-bibliotecario de la Sociedad, piensa formar una escogida biblioteca de autores asturianos, ó que sin serlo han escrito obras relativas al antiguo Principado y á la moderna provincia de Oviedo.

—Continúan con actividad los trabajos para la formación del *Folk-Lore* asturiano, habiéndose suscrito muchos socios en la lista abierta para registrar los nombres de sus individuos. Mucho debemos esperar de esta sección y de la literaria para el mejor conocimiento de las glorias de Asturias.

NUESTROS GRABADOS

D. IGNACIO SUAREZ-LLANOS

(Véase el artículo de la página 5.)

EL AMANECER DE LOS NIÑOS EN EL DIA DE REYES

Esta fiesta de la Epifanía, en la cual, como en todas las populares, se encuentran paganas reminiscencias, santificadas por la religión de Jesús, es, y por dilatados tiempos seguirá siendo en todas partes, la fiesta de los niños.

Ya no hay ahora, á Dios gracias, dentro de las iglesias la *misa del asno*, ni la *saturnal de los locos*; pero queda en el seno del hogar esa dulce conmemoración, última de las que simbolizan el renacimiento del sol y la entrada de Año nuevo.

Distribúyense en Inglaterra y Francia pedazos de pastel, dentro del cual se ha puesto un haba, y el hallazgo de ésta otorga al que lo realiza una especie de efímero reinado. Allí, como en nuestra patria, los niños esperan al amanecer los regalos y juguetes que por la chimenea les haya echado San Nicolás, ó que los tres Reyes Magos de San Mateo hayan metido en los zapatitos dejados *ad hoc* la noche anterior en el cancel de la ventana.

Esta poética superstición inspiró al malogrado Ricardo Balaca la obra bellísima de que es copia fiel nuestro grabado. No puede darse nada que pinte mejor la grata sorpresa de los niños extasiados ante las dádivas de Gaspar, Baltasar y Melchor, ni la tierna alegría de los padres, que parecen participar de idénticas ilusiones, á pesar de hallarse, como se hallan, en el secreto.

EL CUENTO DEL ABUELO

Nada más grato que las veladas del invierno pasadas en torno del hogar campesino, cuando el temor de la cercana miseria ó cualesquiera otros cuidados no inquietan á los moradores.

Hila la madre, fuma el padre, y el abuelo, rodeado de nietecillos, cuenta maravillosas historias de brujas, tragos y ladrones, que así entretienen á los grandes como á los pequeñuelos.

Al toque de ánimas, cena la familia, después de rezar tal vez el rosario de la buena muerte, y dispérsanse todos, para prepararse por medio del descanso á las rudas labores del otro día.

PUNTE DE ORENSE SOBRE EL MIÑO

Dice un cantar muy corriente en tierras de Galicia:

«Tres cosas hay en Orense
que no las hay en España;
el Santo Cristo, la Puente,
y la Burga hirviendo el agua.»

Aparte del Santo Cristo, que tiene pares y mejores, bien valen las otras dos cosas los honores de la poesía popular, sobre todo el puente.

Cruza éste el Miño á tiro de fusil de la ciudad, y mide (prescindiendo de modernos aditamentos y accesorios), 1.319 piés de largo y 18 de ancho, con siete arcos, de los cuales el central abre un ojo, ó mejor dicho una ojiva que abarca 156 de pilar á pilar y 135 desde la clave hasta el fondo.

No hace muchos años veíase en el centro del puente (que es muy estrecho y forma un ángulo muy pronunciado), una torre en cuyo muro campeaban las armas de España y las de la noble casa de Lemos. Ignórase el nombre del constructor. Tanto pudo ser Trajano como otro emperador cualquiera el que tendió tan valiente construcción sobre el Miño. Lo que se sabe de cierto es que lo reedificaron en 1239 el obispo Lorenzo, y en 1449 don Pedro de Silva, también obispo y señor de la ciudad inmediata.

A su derecha, como se va hacia Orense, álzase, en medio de alegre campo y dominando un paisaje encantador, el santuario de la Virgen de los Remedios, muy visitado en todo tiempo, y sobre todo en los primeros días de Setiembre, por los orensanos y por los moradores de aquellas riuueñas cercanías.

DISPOSICIONES OFICIALES

Ha sido nombrado médico honorario de la dirección del puerto de Aviles, D. Claudio Luanco.

—Han sido nombrados maestros de las escuelas públicas de Rodeiro, D. Juan David Perez Mandado; Golada, D. Juan María Vazquez Iglesias, de Negos, D. Juan Antonio Azós; de Vilaboa, doña Balbina Acuña, y de Cortegada doña Vicenta Hevia Aldir.

—Los tenientes de infantería D. Gonzalo Arce y D. Isidoro Mercado han sido destinados al depósito de Lugo y reserva de Monforte, respectivamente.

—En la provincia de la Coruña se hallan vacantes las plazas de estancieros de Rilo, Soselle Redes, Franza, Seijo, Lodairo, San Martín de Porto, Andrade, Breamo, Puente deume 2.º, Puente deume 3.º, Nogueirosa, Arenal, Cabaña, Caabeiro, Erines, Larage, Capela, Dabalar, Eume, Goente, Taeira, Queijeiro, Barallobre, Maniños, Perlio y Mourela. Se conceden 15 días de término para solicitarlas del señor jefe económico de dicha provincia.

—En virtud de Real orden se dispone la concentración en la Coruña de todos los individuos que, destinados á Ultramar en los conceptos de voluntarios y sustitutos, quedaron en uso de licencia con arreglo á la Real orden de 24 de Febrero próximo pasado.

—Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al presidente de la diputación provincial de la Coruña, Sr. Rubine.

—La comisión provincial de Oviedo ha resuelto á favor de

don Salustiano Cano, médico de Noreña, el expediente relativo á la multa de 50 pesetas que le impuso el alcalde, por supuestas faltas en el servicio.

—Ha sido trasladado á la división hidrológica de Córdoba don José de Torres, que servía en la de Lugo.

—Ha sido trasladado á Chantada D. Manuel Jimenez Peña, juez de primera instancia de Coentaina; á éste D. Juan Arias y Echevarría, que lo es de Viana del Bollo; y á éste D. Narciso Neira, que desempeña el de Rivadavia, donde es incompatible.

—Ha sido nombrado por la comisión y asociados de la diputación recaudador de arbitrios provinciales de Peñamellera el señor Noriega, hijo del encargado del mismo destino, hoy difunto.

—Por Real orden de 10 del actual se ha concedido á don Ramon Elorrio, arrendatario del portazgo de Pajares, correspondiente á la carretera de segundo orden de Adanero á Gijón, la rescisión de su contrato, sin derecho á indemnización, devolviéndole la fianza una vez acredite haber cumplido todas las obligaciones de su contrato hasta el día en que cese la recaudación del impuesto.

—Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Oviedo D. José Viedma y Benedicto.

—El día 31 del actual tendrá efecto en el gobierno de Oviedo la segunda subasta del suministro de acopios de conservación para el trozo 3.º de la carretera de Torrelavega á Oviedo, bajo el tipo de pesetas 5.456,05.

—Se halla vacante la plaza de arquitecto del ayuntamiento de Aviles, dotada con 2.000 pesetas.

—Se ha dispuesto que se encargue de la jefatura de la provincia de Lugo el ingeniero D. Felipe Mingo.

—Por el ministerio de la Guerra se acordó el traslado del teniente auditor D. Rafael Fernandez Abril, que servía en Galicia, al distrito de Valencia.

—Ha sido nombrado registrador de la propiedad de infiesto D. Antonio del Llano y Ponte.

—Delegados de Hacienda:

D. José M. Pulgarín, de la Coruña; D. Ignacio Vizcaino, de Lugo; D. Florentino Lopez Barbán, de Orense; D. José Vazquez Cárdenas, de Oviedo, y D. Eduardo García Puig Samper, de Pontevedra.

—Tomó posesión del cargo de nesor de Marina de la villa de Bayona, D. Angel Martinez de la Riva y Quintas.

—La tomó de una canongía en la santa iglesia catedral de Oviedo, D. Cristóbal Vazquez y Espejo.

—De la fiscalía de la Audiencia de la Coruña, D. Luis Mira y Giner.

—De teniente auditor de segunda clase de la capitanía general de Galicia, D. Rosendo Sansi Fontfeda. Traslado á esta misma Audiencia de presidente de Sala, D. Pedro Mendiri.

—El tribunal de oposiciones á las cátedras de latin y castellano vacantes en los Institutos de Cáceres, Pontevedra y Mahon, anuncia que los opositores deberán presentarse el día 20 de Enero próximo, á las tres de la tarde, en la clase nueva del Conservatorio de Artes para dar principio á los ejercicios y para que el tribunal proceda al sorteo de trincas.

—Con la solemnidad de costumbre fueron cruzados el día 7 en la real cámara: con la banda de Carlos III, el Sr. D. Antonio Romero Ortiz, y con la de Isabel la Católica los Excmos. señores D. Aureliano Linares Rivas, D. Luis Rodriguez Seoane, don Vicente Perez y Perez, D. Benito Hermida Berea, y D. Evaristo Perez de Castro.

—Traslaciones:

Mutua entre el juez de Betanzos y el de Rioseco, y de D. Manuel Nicolas Maura al juzgado de Rivadavia; de D. Balbino Cotter, oficial primero del gobierno civil de Lugo, á la administración central de Correos, pasando á aquel puesto D. Eduardo Molina.

—Se ha concedido tratamiento de Ilustrísima á los ayuntamientos de Puente deume y Verin, y título de villa al pueblo de Fornelos (Pontevedra).

—Ha ingresado en el servicio activo, en la vacante producida por el ingeniero de caminos Sr. Alvarez Nuñez, el ingeniero jefe de primera clase D. Justo Gonzalez Molada, encargándose de la jefatura de la división hidrológica de Lugo.

—Se ha acordado que se provean por oposición las plazas vacantes de auxiliares de letras y ciencias de los Institutos universitarios de Santiago.

—La diputación provincial de la Coruña ha solicitado se condone el pago de las 342.870 pesetas que dicha corporación debe reintegrar al Tesoro por las cantidades facilitadas á dicha provincia el año 1853 para aliviar la miseria que afligió á sus habitantes.

—Ha sido declarado cesante D. José Fernandez Casona, administrador de la carretera de Cudillero.

—Se ha anunciado á concurso la cátedra de Teoría de los procedimientos judiciales de la Universidad de Oviedo.

—El ayuntamiento de Tineo acordó proveer dos plazas vacantes de escribientes auxiliares de la secretaría, dotada cada una con 500 pesetas anuales.

—El 15 de Febrero próximo tendrá lugar en la fábrica de Trubia la subasta de venta y conducción de efectos á la misma, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en su comisaría.

—Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico-cirujano del concejo de Bimenes, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

—Por real orden de 23 de Diciembre último ha sido resuelta á favor de la provincia de Oviedo la contienda de jurisdicción con el gobierno civil de Leon, por causa de división territorial de los concejos limítrofes de Somiedo y Cabrillanes.

MISCELÁNEAS

En otro lugar publicamos el atento oficio que el señor presidente de la Junta directiva del *Centro de Asturianos en Madrid* nos ha dirigido, comunicándonos el acuerdo de que sea esta Revista el órgano oficial de dicho Centro, acuerdo que por honrarnos tanto no calificamos, pero con el cual confesamos quedar recompensados de los disgustos y sacrificios de todo género que llevamos hechos por el sostenimiento de LA ILUSTRACION.

De todas las públicas muestras de aprecio que hasta ahora hemos obtenido de los dos reinos y de nuestros paisanos, ninguna

tan grata para nosotros como la que debemos al *Centro de Asturianos* de esta corte, porque quiere decir, y esto de una manera elocuente, que hemos sabido interpretar los deseos de las provincias asturiano-gallegas, defender sus intereses y consignar sus aspiraciones más ardientes.

Agradecemos profundamente la distinción de que hemos sido objeto.

Coincidiendo con el principio del año, han comenzado á publicarse *La Voz de Galicia* de la Coruña, bajo la dirección del ex-diputado Sr. Latorre; y *La Cruz de Santiago*, bajo la de nuestro queridísimo amigo D. Andres Rey Varela.

Anúnciase también la publicación de un periódico semanal en la villa de Padron, muy necesitada, por cierto, de este nuevo elemento de progreso y vida.

Por la prosperidad de todos hacemos votos fraternales.

En la velada del Círculo de bellas artes, que tuvo efecto en las últimas noches de 1881, tomó parte el célebre niño Fernandez Bordas.

A su intervención se debió casi todo el brillo de la fiesta. Cubierto de aplausos y de caricias, después de ejecutar magistralmente el 7.º concierto de Beriot, fué una vez más objeto de las ovaciones de un público tan inteligente como distinguido.

Aún mayores triunfos le esperan.

Ha sido nombrado jefe de las conferencias militares del distrito de Galicia el brigadier D. Julian Garcia, honra del ejército español y del país gallego.

Nadie como el valeroso jefe de la retirada de Oteiza en la guerra carlista, nadie como él, que reúne las más felices disposiciones para la ciencia, las artes y las letras, hubiera merecido el honrosísimo cargo que acaba de conferirle el Gobierno.

El viaje que el reputado pintor Sr. Sanahuja hizo á Galicia el verano último acompañando á la familia real, fué reproductivo para el distinguido artista, pues ha vendido á muy buen precio un cuadro representando *La entrada de la ría del Ferrol* á un conocido oficial de artillería; y dos marinas, una titulada *La pena de la Marola*, y otra *Las islas Cies*, al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y un gran cuadro *Recuerdos de Asturias* á una distinguida familia que lo compró hace pocos días en la exposición permanente que en la calle de la Montera de Madrid abrió al público M. Lafourcade.

Celebramos el bueno y merecido éxito del Sr. Sanahuja, de quien, como recordarán nuestros lectores, publicó tres excelentes marinas *La Ilustración Gallega y Asturiana*.

En la noche del 8 obsequió el Sr. Sanz Riobó en su casa de Madrid á sus compañeros los diputados á Cortes por la provincia de Lugo y á varios periodistas.

Se había dicho que este banquete, segundo de la serie con que todos los años obsequia el Sr. Sanz á sus amigos, se daría en honor del Sr. Sagasta, pero no tuvo carácter alguno político.

Durante la comida reinaron la animación y la cordialidad más sinceras, y después ejecutaron maravillosamente algunas melodías al piano los Sres. Pozzi y Pejerto.

Entre los concurrentes vimos á los Sres. Linares Rivas, Batañero, Martínez Brau, Hermida, Ferreras, Moral, Blanco Rajoy, Lago, Darriba Dorrego, Becerra Armesto, Oliver, Escalera y otros.

Segun leemos en los periódicos de Santiago, nuestro distinguido amigo y notable pintor asturiano Sr. Escosura se halla en aquella ciudad terminando un famoso cuadro *Les marquises qu'étaient au moyen âge*. Los que hemos tenido la honra de ver esta obra y estudiarla detenidamente en el estudio que en París tiene su autor, aseguramos desde luego que está destinada á añadir un lauro más á la corona de artista que el Sr. Escosura representa el célebre *Pórtico de la Gloria* de la catedral compostelana, reproducido no há mucho por dos pintores sevillanos, como ántes lo había sido por nuestro Villaamil, pero al cual el pincel de nuestro paisano añade hoy nuevos encantos y hace doblemente famoso.

Felicitemos cordialmente al Sr. Escosura, y deseamos que, una vez terminado su cuadro, nos permita darlo á conocer los primeros al mundo artístico y á la mayoría de sus admiradores.

Hállase completamente restablecido de la penosa y aguda afección á la garganta que le aquejó durante las semanas últimas, nuestro muy querido amigo y colaborador el Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

Por ello nos felicitamos y felicitamos al ilustrado fiscal del Supremo é importante hombre público.

Hemos leído la obra que con el título *Los animales trabajadores* ha escrito doña Matilde Mijares del Real, maestra superior, institutriz y auxiliar de los *Jardines de la Infancia* de esta corte.

El libro, destinado á dar á conocer á los niños las excelencias del trabajo, dispuesto como ley por la naturaleza á todos los seres, reúne cuantas condiciones pueden desearse para lograr sus laudables propósitos. Abundante en datos científicos sobre la clasificación é historia de los animales que describe, claro en la redacción, sencillo al exponer los hechos, profundo y altamente moral cuando deduce las consecuencias, creemos que será bien recibido por la opinión pública y recompensado por el Consejo de instrucción y por el Gobierno con la distinción á que es tan acreedor por muchas consideraciones.

Por lo que pudiera importar, creémosnos en el caso de advertir que es obligatorio para todas las poblaciones, excepción hecha de las capitales de provincia y de las ciudades de Gijón, Vigo y Cartagena, el encabezamiento por el impuesto de consumos.

Se han repartido ya los diez primeros pliegos del tomo III de la *Historia de Galicia*, cuya publicación se dispone á reanudar nuestro particular amigo el Sr. Murguía. Mientras no nos ocupamos de este trabajo con la detención necesaria, recomendamos su adquisición á nuestros lectores.

Nuestro querido amigo y paisano Sr. D. Manuel Barros acaba de adquirir la propiedad del periódico *La Nación Española*, que se publica en Buenos-Aires. La colonia española, y en especial la gallega, entre la cual tantas simpatías goza aquel distinguido escritor, están, pues, de enhorabuena.

El Sr. Barros, cuyas pruebas de patriotismo y cuyas dotes de publicista son bien conocidas en la República Argentina, no sólo ha logrado, según vemos en los números recibidos, levantar á envidiable altura la publicación, sino que, conocedor como pocos de los intereses nacionales en aquellas apartadas regiones, los defiende desde luego con la energía que le caracteriza, y con la inteligencia y habilidad necesaria para no herir las susceptibilidades de los hijos del país, ni deja huérfanos de defensa los derechos de España, y los de los españoles orilla del Plata.

La situación de nuestros escritores en la América latina es siempre delicada, pero lo es mucho más en Buenos-Aires, en donde el amor y buena voluntad con que es recibida la emigración española, les impone mayores miramientos para con aquel Gobierno. Por eso nos alegramos que una persona de la prudencia y del carácter de nuestro amigo sea la que se ponga al frente de *La Nación Española*, facilitando así toda clase de concordias y haciendo fáciles toda clase de respetos entre el Gobierno de la República y los súbditos de España en tan apartadas regiones.

Teniendo en cuenta la importancia que reviste la Exposición del arte retrospectivo que en estos momentos se celebra en Lisboa, hemos rogado á nuestro corresponsal el Ilmo. Sr. D. Luis Rodriguez Seoane, catedrático de Medicina de la Universidad de Santiago y en la actualidad diputado á Cortes, nos remita aquellas notas y trabajos que crea oportunos para dar á conocer la parte que los pueblos del litoral cantábrico, Asturias y Galicia, han tomado en tan glorioso certámen. Nuestro distinguido amigo se ocupa ya en estudiar la Exposición bajo el punto de vista de los intereses que *LA ILUSTRACION CANTÁBRICA* defiende, y tan pronto recibamos su primer artículo, le daremos cabida en las columnas de esta Revista.

A pesar del empeño que hemos puesto en dar en el presente número los trabajos todos leídos en la primera sesión del Centro Asturiano en esta corte, no nos ha sido posible obtenerlos de sus autores con aquella oportunidad necesaria para que no se retardase todavía más la publicación del número que hoy repartimos á nuestros abonados. Sin embargo, los publicaremos en seguida, porque entendemos que así se da merecido y oportuno realce y hace público el aprecio que merecen sus autores, por haber coadyuvado dignamente al mayor esplendor de la velada, y asimismo del país asturiano, sobre el cual cae en definitiva toda la gloria que con tal ocasion alcanzaron algunos de sus hijos. La importancia excepcional y el interés que para nosotros tienen los trabajos leídos, lo reclaman así.

El Progreso de Orense hace una estadística de la producción de cereales y vinos de las provincias gallegas, y reconoce que la prosperidad de Galicia dependerá muy principalmente del creciente y esmerado cultivo de la vid.

En su virtud, llama la atención de los propietarios y labradores gallegos sobre tan importantísimo ramo de riqueza, y les aconseja que utilicen los elementos que la moderna civilización pone á su alcance para elevar la producción de los vinos en Galicia, al mismo grado próspero que alcanza dicha producción en otras provincias españolas.

Los periódicos de la Coruña se lamentan de que en muchos juzgados de la provincia la administración de justicia se halle confiada á la pasión de las intrigas de localidad, en que por lo general se ven empeñados los jueces municipales, como representantes de personalidades más ó menos respetables. Juzgados hay, dicen, que hace diez meses no tiene juez en propiedad: el municipal le sustituye, el suplente muchas veces; las cuestiones, tanto civiles como criminales, por incompatibilidades, pasan para su inteligencia y fallo de unas á otras manos, siguiendo un calvario en que á cada paso hay un tropiezo.

Esperamos que se fijen en esto y arbitren pronto remedio el Sr. Alonso Martínez y la Audiencia del territorio.

Con motivo de las desgracias recientemente ocurridas en las obras del puerto de Pajares, el gobernador civil de Oviedo, señor Diaz, ha manifestado una vez más su celo por los intereses de la provincia y la generosidad de sus sentimientos. En cuanto llegaron á su noticia las mencionadas desgracias, de las que á su tiempo dimos cuenta á nuestros lectores, se apresuró á publicar en el *Boletín Oficial* de la provincia, cuya administración le está encomendada, una sentida circular, llamando en auxilio de los infortunados la caridad pública por medio de una suscripción, que se propusiese socorrer á las víctimas. Por nuestra parte, lamentando, como es natural, la ocasion que ha producido aquel escrito, felicitamos al gobernador de Oviedo por su filantrópica actitud y registramos un rasgo más de su acertada y solícita administración en el breve tiempo que lleva encargado de aquella provincia.

NOTICIAS REGIONALES

ASTURIAS

AVILES. El día 15 se verificó la inauguración de la carretera de Pravia, que produjo entusiasmo en esta villa, pues este suceso era esperado con ansiedad.

—El antiguo puente de San Sebastian, por el que transita el público con frecuencia, ofrece inminente peligro, por falta de una valla en la parte del pretil y firmados derruidos, que sirvieron de pretexto para declarar ruinoso aquella sólida obra.

—Llamamos sobre esto la atención de quien corresponda.

CASTROPOL. Las obras para la habilitación con destino á audiencia del juzgado de este partido están presupuestadas en 2.510, 25 pesetas, cuya cantidad es de abono de los ayuntamientos del partido.

GAZON. Se han presentado algunos casos de viruela, con carácter alarmante, en este distrito municipal.

GIJON. Este ayuntamiento ha contribuido con 100 pesetas para la suscripción abierta en este gobierno de provincia á favor de las familias de los muertos y heridos en el túnel de la Perra.

—El viaducto de Serín ofrece inminente riesgo, y se temen innumerables desgracias si las autoridades no obligan a la empresa á hacer las variaciones que la línea exige.

—El día 5 del actual ha tenido lugar en el Círculo de Instrucción y Recreo de esta villa, una velada literaria para conmemorar el natalicio del Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, habiendo tomado parte en ella varios señores, que ya en una forma, ya en otra, contribuyeron al mayor lucimiento de esa festividad, que á todos honra y que forzosamente habrá de dejar gratos recuerdos entre nosotros.

GOZON. El ayuntamiento acordó establecer un mercado semanal de ganados, que se verificará los domingos en Rosadonga, parroquia de Cardo, fundándose en los beneficios que ha de reportar al concejo.

OVIEDO. El último número de la *Revista de Asturias* contiene el siguiente sumario:

I. La Noche buena de Peranton ó Los tres Reyes (cuento), por Hans Czolwacz.—II. La Justicia de Diciembre, en la diputación provincial por F. de Aramburu.—III. Plan general de carreteras provinciales (conclusion), por Lino J. Palacio.—IV. La creación del «Conservatorio» ovetense, por Octavio María.—V. El pintor asturiano D. Ignacio Suarez Llanos, por A. VI. Efe méridas astronómicas para Asturias. Mes de Enero de 1882, por Francisco Rosado.—Anuncios.—(Véase la cubierta).

—La calle de Uria se ha convertido en el boulevard de Oviedo. Las tardes de los domingos y días de fiesta especialmente, la acera en su larga extensión se cuaja de gente, y en los balcones y miradores de las casas se ven muchas señoras con sombrillas abiertas para tomar el sol, ofreciendo el conjunto un bonito golpe de vista desde la parte del lago del Campo.

—Desde 28 de Noviembre á 25 de Diciembre, ocurrieron en esta provincia 1.110 nacimientos y 1.095 defunciones.

—Segun la animación que se observa en la cuestión de teatro, el empréstito de 40.000 duros con el interés del 2 por 100, acordado para este objeto por el ayuntamiento, promete cubrirse sobradamente.

—Así es de esperar, confiándose en que se interesará una gran parte del vecindario en una mejora tan importante, realizable á costa de un pequeño sacrificio de los que se suscriban y del ayuntamiento.

—El movimiento de obras particulares en esta capital es satisfactorio hasta la fecha. Verdad es que el tiempo que llevamos de invierno no puede ser más favorable.

—Esto contribuye grandemente á mejorar la población y á dar ocupación á los braceros, que ven asegurado así el mantenimiento de sus familias.

—Han sido robadas las iglesias de Arenas, Pox y Carceña, en el ayuntamiento de Cabrales, provincia de Oviedo. Los ladrones, que van perseguidos de cerca por la Guardia civil, se han apoderado de todos los vasos sagrados y cepillos de la limosna.

—Han sido sorprendidas dos casas de juego en Berrón y Soto (Oviedo). Los jugadores, barajas y algun dinero, han sido puestos á disposición de la autoridad competente.

VILLAVICIOSA. El ayuntamiento acordó gestionar cerca del Gobierno para conseguir se fije en esta villa un batallón de reserva de los que se van á crear.

—Se ha suicidado un joven de Gargolles, de oficio hojalatero, residente en esta villa.

Sólo un extravío mental pudo haber llevado á dicho joven á una resolución tan extrema.

GALICIA

CORUÑA. Precios de los últimos mercados: Trigo, á 16,50 reales feriado. Cebada, á 11 id. Centeno, á id., 10 id. Maíz, á 11 id. Habichuela blanca, á 18 id.

—Desgraciadamente confirmase la aparición del cadáver de un hombre en el «Ito de Cabral», y pareció que la muerte fué ocasionada por dos tiros de revólver.

—Dícese que el infortunado desempeñaba la escuela de primera enseñanza de la parroquia de Louredo.

—El cepillo de la iglesia de la V. O. T. de la Coruña ha sido robado por dos caños, de los cuales uno fué aprehendido al salir de ejecutar su hazaña.

—En el monte de San Pedro, inmediato á la Coruña, cayó el martes por la tarde una chispa eléctrica, que afortunadamente no causó daño alguno.

—Han sido robadas de la iglesia de San Cosme de Abancos la cruz parroquial y un copon, todo de plata; la caja-cepillo de las ánimas y una vestidura sacerdotal. Han sido detenidos dos individuos como presuntos autores de este hecho.

FERROL. *El Brigantín de Ferrol* publica una noticia que no deja de ser curiosa. La fragata *Navas de Tolosa*, que se hallaba lista para marchar á la Habana, ha suspendido el viaje porque hacia pulgada y media de agua. Acaba de recibir una carena, y tiene que volver á entrar en dique.

—Firmose al fin el contrato que con el ayuntamiento celebra la Sociedad general de alumbrado de España y Portugal (antes Nait Vilaseca y Compañía) para la instalación del alumbrado por medio del gas rico, producido por la descomposición de hidrocarburos líquidos por medio del aparato Rieber et Gruner, sistema privilegiado en Francia é Italia, y cuya patente y exclusivo monopolio en España y Portugal han sido adquiridos por la compañía citada.

LUGO. Al cruzar en la tarde del 12 la vía férrea en el kilómetro 35, próximo al viaducto, y momentos ántes de llegar a una máquina que conducía una vagoneta con materiales, el sacerdote D. Vicente Rozas ha tenido la desgracia de caer sobre la cuneta, de cuyas resultas se ha fracturado un muslo.

—Constituyese un comité democrata-monárquico en la siguiente forma: Presidente: honorarios, Sres. Moret, Beranger y Sardoal.—Presidente efectivo, D. Teodoro Soto.—Vicepresidentes, D. Antonio Magin Plá y don Antonio Martín Cid.—Vocales, D. Camilo Quiroga, D. Laureano Tato, D. José García Alvarez y D. Francisco Peñón.—Secretario, D. Angel Teijeiro.

—En la junta general del Círculo de las Artes, se nombró una comisión organizadora de veladas, de la cual han sido elegidos presidentes honorarios los Sres. D. Valentin Portabales y don Francisco Vazquez Quiroga.

ORNSE. Por el inspector de orden público D. Catalino Rafael Fernandez y el cabo Sr. Varela, fueron arrestados cinco hombres armados de palos y piedras que se disponían á maltratar á un hornero que habita en una de las casas inmediatas al Puente Mayor.

—El mismo inspector y cabo referido rescataron, á las dos horas de haberse denunciado el robo, un gran lote de ropa blanca que fué sustraída á una mujer por otra que habitaba en la misma casa. Por el juzgado de primera instancia se instruye la correspondiente causa acerca del hecho.

—En la última reunión celebrada por la Comisión provincial y diputados residentes en Orense, parece que se ha acordado consignar una suma del fondo de calamidades públicas, destinada á atajar la invasión de la viruela, que está ocasionando numerosas defunciones en el distrito de Viana.

—El gobernador civil, D. Luis Antúñez, ha terminado ya el nuevo proyecto que venia confeccionando, sobre las reformas que tan necesarias se hacen en la beneficencia provincial, si ésta ha de ser una verdad.

—Fué conducido al hospital de Orense un joven del pueblo de Punto, que entreteniéndose en examinar una bomba de dinamita, al hurgar en el pistón con una navaja, produjo la explosión, que le causó la pérdida de la vista, de una mano y horribles quemaduras en el bajo vientre.

—Pres vecinos de Villamea, que muy de madrugada se dirigían á esta capital uno de los últimos días del año, víéronse acometidos, casi á la entrada del pueblo de Mondil, por una manada de más de ocho lobos. La cercanía del pueblo, cuyos vecinos acudieron inmediatamente en auxilio de los caminantes á las primeras voces que dieron pidiendo socorro, y la circunstancia de traer consigo dos perros, contra los cuales dirigieron su primera embestida los lobos, devorando uno instantáneamente, les libraron de una muerte cierta.

—Es muy conveniente que los ayuntamientos, haciendo uso de las facultades que les concede el art. 41 de la ley de 10 de Enero de 1871, dispongan la celebración de batidas de animales dañinos.

PADRON. La elección de presidente del colegio de padres dominicos de Padron hecha á últimos de Noviembre, según sus estatutos, en el padre Robustiano, profesor del colegio de Vergara, no ha sido aprobada por el Rdo. P. La Roca, general de la Orden de Predicadores.

—La comunidad acordó en el capítulo últimamente celebrado, delegar en el Rdo. P. La Roca sus facultades para proceder á nueva elección de presidente.

A consecuencia de ello, el último presidente, Rdo. P. Fr. Andres Solla, que se dispusiera á trasladarse dentro de breves días á la ciudad de Salamanca á tomar posesión del rectorado del convento de Santo Tomas, detendrá su marcha.

PONTEVEDRA. La feria de primero de año estuvo bastante animada, verificándose muchas ventas, en particular de ganado de cerda.

—Llegó á esta capital, procedente de Vigo, en donde fué capturado por el individuo de orden público núm. 3, el criado que en la mañana del 25 último hirió gravemente á su amo en la carretera de Orense. Por orden del señor inspector fué puesto inmediatamente á disposición del juzgado.

—Durante el año de 1881, que acaba de finalizar, fueron registrados en el juzgado municipal de este término 606 nacimientos, 460 defunciones y 106 matrimonios.



—En breve se instalará en Pontevedra, bajo la protección del arzobispo de Santiago, una comunidad de jesuitas.
 —Corre el rumor de que se piensa trasladar á Tuy la comandancia de carabinieri, y se hacen gestiones para evitarlo.
 —Se dice que los presos fugados de la cárcel de Cambados pasaron por esta capital, donde alquilaron un carruaje que los condujo hasta Tuy. Deben haberse internado en Portugal.
 —El día 20 de Diciembre fué aquí un día de acontecimientos.
 Por la mañana un sirviente infligió á su amo varias heridas, efecto de una riña.

Por la noche tuvo lugar una verdadera desgracia. Una joven virtuosa, y de amable y bondadoso carácter, hija de una apreciable familia de aquella población, en un momento de alucinamiento, se arrojó de un tercer piso de su casa, falleciendo poco después.

—A excitación de D. Rogelio Lois, se trata de organizar con el concurso de todos, una sociedad ó asociación filantrópica, para conseguir la celebración de algunas veladas lírico-dramáticas, con el santo fin de prestar socorro á los indigentes é infelices habitantes de la Moureira, barrio de aquella población.

Tan benéfica idea no pudo menos de tener una gran acogida, siendo la prensa la que se ha complacido en recibirla con gratísimo placer, tomando la iniciativa y prestándole su concurso y auxilio, hasta realizar tan meritoria obra.

—El abogado de esta ciudad D. Angel Limeses acaba de ser nombrado agente y representante en esta provincia, cuyo servicio está encargado de organizar, de *The Equitable*, gran compañía de seguros sobre la vida de los Estados-Unidos de América. En nuestro país han fracasado las sociedades de esta clase se han constituido. La de los Estados-Unidos, que hoy extiende su acción á España, constituida en 1859, ha dado muestra de pujanza y solidez admirables, y se la ve crecer en día en día, teniendo en la actualidad un capital de cuarenta millones de pesos, gran parte del cual está empleado en fincas.

RIVADEO. La Guardia civil de Rivadeo ha encontrado junto á Obi el cadáver de una mujer completamente mutilado y destrozado, faltándole la cabeza, que no ha sido hallada.

SANTIAGO. La junta general de accionistas del ferrocarril compostelano ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios.—Vocales, señores Mr. Edward J. Davis.—Mr. Hubert Barrow Doo.—D. José Arias Armes.—D. Salvador Buhigas y Prat.—D. Jacobo Gil.—D. Demetrio Casares.—D. Ramon Gil.—Gerente, D. Juan Trulock.

—Es objeto de comentarios el hecho de haber retirado el cardenal arzobispo la subvención mensual con que ha venido contribuyendo siempre al sostenimiento de los establecimientos de beneficencia de aquella ciudad, procediendo esa limosna, según se dice, de la recaudación de bulas.

—Días atrás ocurrió un suceso desagradable en una casa de la Rúa de San Pedro. Un niño se apoderó de un revólver que había dejado olvidado sobre la mesa un forastero, y al irse á enseñar á un hermano suyo, se le disparó con tan mala suerte, que el proyectil hirió á éste en la ingle. Conducido al hospital, el profesor de guardia D. Javier Fernandez le practicó la cura correspondiente, extrayendo antes, con pericia suma, el mencionado proyectil.

—Los precios corrientes en el mercado franco de Enero fueron:
 Trigo, máximo, 4,25 pesetas; mínimo, 4,12 ferrado. Centeno, 2,25 y 2,12. Maiz, 2,50 y 2,37.

—Al rector y vicerector de esta Universidad, D. Antonio Cesares y don Fernando Rosende, corresponde el sueldo de 40.000 reales anuales, como comprendidos en la primera categoría del escalafón últimamente aprobado.

—La junta directiva del Ateneo Escolar se propone introducir una importante novedad en aquel centro, relativa á las Conferencias quincenales dadas por los profesores de esta Universidad, y que han de producir inmensas ventajas y llevar á las salones de aquella Sociedad la juventud estudiosa, ávida de profundizar los arcanos de la ciencia.

Si esto es verdad y llegan á realizarse los propósitos de la directiva, el indudable que el Ateneo será el punto de concurrencia de la aristocracia del talento de Santiago.

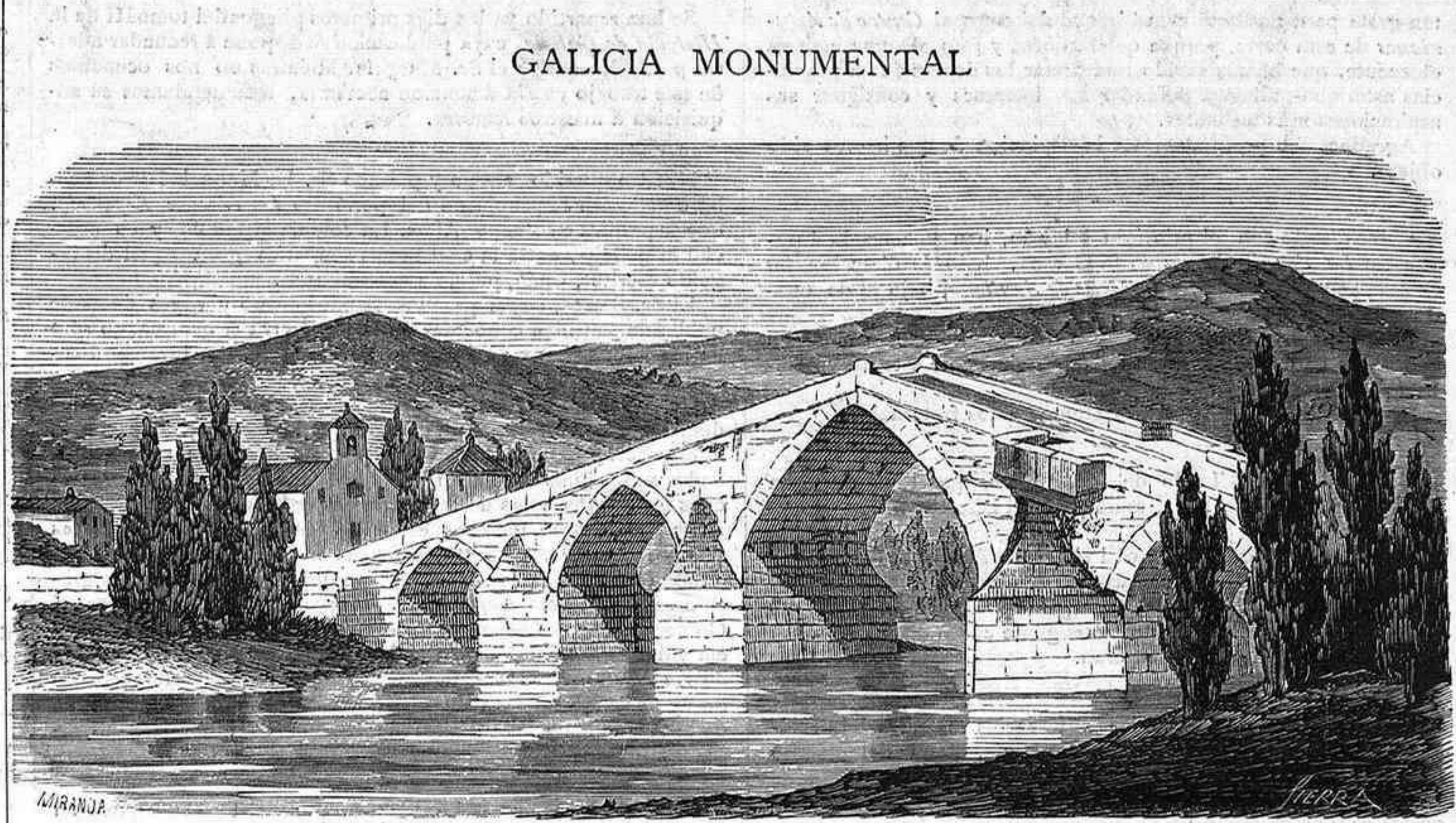
TUY. El primer día del año tuvo efecto la solemne bendición de la cripta donde vivió nuestro patrono San Pedro Gonzalez Telmo, en la calle que lleva su nombre, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

La imagen del Santo fué trasladada procesionalmente, acompañada de la banda de música de esta ciudad, desde la capilla á la cripta, donde, después de la bendición, se celebró el santo sacrificio de la Misa.

Esta obra, así como la separación y habilitación de dicho sitio, santo por las huellas que en él imprimió nuestro protector, se debe á la generosidad del dignísimo Sr. Obispo y á su amor á las glorias de Tuy.

—En la aldea de Randute, cerca de Tuy, ha muerto quemada una anciana, que al tiempo de encender el fuego en el hogar, prendió aquél en su vestido.

VIGO. Víctima de una enfermedad dolorosa, pasó á mejor vida el señor D. Antonio Funes y Bermudez de Castro, licenciado en Derecho civil



PUNTE DE ORENSE SOBRE EL MIÑO

y canónico, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III y promotor fiscal sustituto del juzgado de primera instancia del partido de Vigo.

—El crimen rara vez queda impune.
 Hará como seis meses, fué asesinada y robada en esta ciudad doña Manuela Couce, quedando tan enorme delito envuelto en las sombras del misterio.

—Alentados los malhechores, continuaron sus fechorías, y en la reincidencia encontraron el castigo de todas sus culpas, pues se hallan en poder de la justicia que sabrá aplicarles todo el rigor de la ley.

Se nos ha dicho que se hallan en el juzgado algunas de las alhajas robadas á la difunta Couce.

—A la muerte del anciano centenario Sr. Granada Falcon, se ha seguido la de Dolores de Jesus, exposita, natural de Oviedo y de 105 años de edad, la cual ha disfrutado hasta los últimos momentos de todas las facultades intelectuales, y sólo de dos meses á esta parte se vió obligada á guardar cama.

La vida de esa anciana no debió ser regalada, ni mucho menos, pues sus ojos vieron la primera luz en la Inclusa, y en el hospicio lanzó el postrer suspiro.

VIGO. Falleció el día 7 de Enero, á la edad de 103 años, el Sr. D. Nicolás Granada Falcon, conocido por el sobrenombre de *Patria*, y cuya vida fué de las más curiosas.

Había nacido el 14 de Agosto de 1779 en San Christopho, provincia de Salerno, antiguo reino de las Dos Sicilias.

Con otros muchos italianos fué incorporado al ejército francés, é hizo toda la guerra de Alemania, habiendo tomado parte en las célebres batallas de

Austerlitz y Jena. En 1808 vino á Madrid con la división de Murat y fué herido en las calles de la capital en la memorable jornada del 2 de Mayo. Entonces *Patria* era soldado de caballería.

Después de recorrer con el ejército francés varias provincias de España, fué incorporado al cuerpo de ejército que pasó á reforzar las tropas que se destinaban á la campaña de Rusia; asistió á la batalla de Moscova, y de consiguiente fué uno de los muchos soldados que emprendieron en 1813 la desastrosa retirada, ocasionada por los grandes frios de aquel año y el ejército ruso que sin cesar molestaba á los fugitivos.

En la célebre batalla de Leipzig, tan desgraciada para Napoleon, mató á siete cosacos que le perseguían, siendo por último herido en el puente.

En 1815 figuró entre los veteranos que acudieron al llamamiento de Napoleon al fugarse del lugar de su destierro, y asistió á la renombrada batalla de Waterloo, que decidió de los destinos de Europa.

En 1818, retirado del servicio, vino á establecerse en la Coruña, y á los pocos años fijó su residencia en Vigo.

Napoleon III le ofreció una pensión de 20 reales diarios y un destino en el cuartel de inválidos de Paris, lo cual no aceptó por estar casado y prosperando en esta ciudad.

VILLAGARCIA. Ha fallecido el joven D. Octavio Trillo, víctima de una larga y crónica enfermedad, que venía sufriendo con mucha paciencia y resignación. Era hermano del distinguido escritor jurisconsulto D. Edelmiro, é hijo del magistrado D. Eduardo Trillo Salesles.

Imprenta de E. RUBIÑOS, plaza de la Paja, 7, bis.

PARA LOS SUSCRITORES
 Á 2 REALES LÍNEA

ANUNCIOS

PARA LOS NO SUSCRITORES
 Á 3 REALES LÍNEA

SOLICITUDES PERSONALES (1)

GRATIS Á LOS SUSCRITORES Á ESTA REVISTA

IGNÓRASE EL PARADERO DE D. JOSÉ CRESPO del Valle, natural de Melarde, concejo de Piloña, en Asturias, que salió de Madrid con dirección á la Isla de Cuba por los años de 1872 á 1873. Su hermano D. Manuel, que reside en Sagua la Grande de dicha isla, calle de la Estrella, núm. 25, agradecería mucho que se le indicara la residencia del D. José, ó se le diese alguna noticia acerca de él.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE AUGUSTO Martin Pereira, que vivió en Montevideo hasta el año 1879.

SE PRETENDE TENER NOTICIAS DE JOAQUIN Alvarez San Juan, que estaba establecido en la provincia de Dolores, en la República Argentina.

LA FAMILIA DE D. MELITON GIL SAAVEDRA desea conocer el paradero de éste, de quien no tiene noticias hace seis años. Las últimas noticias de él fueron de Chivilcoy, en la República Argentina.

RUÉGASE Á QUIEN PUEDA DAR RAZON DE la situación actual de D. José María Macon, que vive en Asuncion, Paraguay.

DOÑA DOLORES SEIJAS Y LOPEZ SUPLICA Diez den razon del paradero de su hijo D. Pedro Ramos Lopez, que el año pasado estaba en Tucuman y Buenos-Aires.

SE DESEA SABER SI EN MONTEVIDEO EXISTE Alfonso Moreno y Figueira, y si ha muerto, el estado en que falleció.

ANTONIO TRUJILLO QUIERE SABER EL PARADERO de su hermano José, que se fué á América hace tres años.

HERMINIO QUIRÓS, QUE HACE AÑOS salió de Vigo con dirección á la República Argentina, ¿dónde reside actualmente? ¿A qué se dedica?

(1) Abrimos esta seccion en obsequio de nuestros favorecedores, que muchas veces no la han solicitado para averiguar por este medio el paradero de alguna persona ausente en América ó viceversa. Los informes que se obtengan los publicaremos en esta seccion, cuando el interesado no prefiera hacerlo directamente á la familia ó amigo que lo solicitan.

LA ILUSTRACION CANTABRICA

(ANTES GALLEGA Y ASTURIANA)

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES, EN 12 PÁGINAS, FOLIO MAYOR, ILUSTRADA CON GRABADOS.

Leon, 12, pral., Madrid.

Propietario: ALEJANDRO CHAO | Administrador: LUIS TABOADA

AÑO IV.—1882

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO POR	TRIM.	SEM.	AÑO
España y Portugal, reales...	28	50	90
Cuba y Puerto-Rico, pesos...		4,50	8
Filipinas, idem.....		5,50	10
Sud-América, Méjico y Estados Unidos, id.....		5	9
Países de Europa comprendidos en la Union Postal, francos.	10	16	30

Números sueltos. (En España..... 4 reales vellon. En América..... 4 reales fuertes. En el extranjero. 2 francos.

En los demas países de América fijarán el precio los Agentes, con arreglo á las fluctuaciones de los cambios sobre Europa. Puede hacerse la suscripción directamente, acompañando su importe en letras del Giro Mutuo ó en su defecto en sellos de correos, que los hay en todas partes.

PARTERAS

Escuela Libre de Obstetricia y Clinica de partos, dirigidas por el Dr. D. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid con 38 años de práctica (Garantías, 26). Más de 70 discípulas preparadas teóricamente en unos seis meses, y todas aprobadas como matronas ó parteras por la Facultad de Ciencias Médicas, son su mejor recomendacion. Horas de consulta, á las 12 y á las 4; y de enseñanza, á la 1 ó las 8, segun la estacion.

ELEMENTOS DE GEOMETRÍA ANALÍTICA

POR

D. MODESTO DOMINGUEZ HERVELLA

Otra publicada con subvencion del Estado, previo informe de la Academia de Ciencias. Se vende á 50 rs. ejemplar en toda España. Madrid, librería de Cuesta y Biblioteca del museo de ingenieros del ejército. Los pedidos para otros puntos se dirigirán al autor, en Ferrol.

LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA

VOLÚMENES I, II Y III

CORRESPONDIENTES Á LOS AÑOS 1879, 1880 Y 1881

Forma cada uno un magnífico tomo de cerca de quinientas páginas, con notables artículos científicos y literarios, novelas, cuentos, estudios de costumbres, poesías en castellano, bable y gallego, estudios acerca de ambos dialectos, revista decenal gallega y asturiana, bibliografía, necrología, biografías de los principales escritores de ambos reinos. Contiene cada tomo cerca de

DOSCIENTOS GRABADOS

referentes á Galicia y Asturias, originales y dibujados en su mayor parte para esta publicacion; retratos de hombres célebres, paisajes, marinas, monumentos, costumbres y actualidades; copias de estatuas y cuadros debidos á los artistas gallegos y asturianos, tanto antiguos como modernos, dibujados y grabados por nuestros primeros artistas.

PRECIO DE CADA TOMO, FRANCO DE PORTE

En España y Portugal, encuadernado á la rústica..... 20 pesetas. Empastado en tapas especiales con relieves y cantos dorados..... 30

Al suscriptor nuevo que pida directamente á esta Administracion los tres citados tomos, se le hará sobre su importe un

25 POR 100 DE DESCUENTO